

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en el periodo 2015-01:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Diego Alexander Tibocho Guzmán	1014231224	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.5	2015-01	Nelson Arzola de la Peña
2	Brallan Mauricio Moreno Guzmán	1016044186	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.5	2015-01	Nelson Arzola de la Peña

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registro extemporáneo de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en el periodo 2015-01:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Nicolás Malpic Forero	1020779338	2545	2024045	24	Taller de proyectos interdisciplinarios	4.3	2015-01	Leonardo Emilio Calle Páez

### 9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

#### RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

##### 9.2.1 Barrera Bello Laura Nataly **DNI. 1020804790**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 012 de julio 30 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque allegó nueva información que permitió corroborar la existencia de una causa justificada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	1	B	4

#### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

##### 9.2.2 Franco Pacacira Fabián Steven **DNI. 1015402971**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

##### 9.2.3 Ramírez Restrepo Cindy Lorena **DNI. 1014238833**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

##### 9.2.4 Romero Arcila Mateo **DNI. 1016050466**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

## **ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **9.2.5 Rojas Bloise Stefano DNI. 1000949873**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03 en la Historia Académica de MAPI, porque con la inscripción de la asignatura completa los créditos pendientes de aprobación de su trabajo de grado, proceso que viene desarrollando adecuadamente desde el semestre pasado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2019503	Ambiente y desarrollo I	1	T	4

### **9.2.6 Quiñónez Peña Oscar Javier DNI. 97112812680**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Desbloqueo de la Historia Académica.
2. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
3. Inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la cancelación, en el acta 013 de 2015, de la asignatura Programación de computadores, en el periodo 2015 – 01. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015734	Programación de computadores	1	B	3
1000004	Cálculo diferencial	16	B	4

4. **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Cálculo diferencial - 1000004 (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad):

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2016592	Economía general	1	C	3

### **9.2.7 Gil Castro Iván Darío DNI. 1010200513**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de la modalidad de Trabajo de grado.
2. Eliminar la historia académica MAPI, debido al cambio de modalidad aprobado.
3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta el cambio de modalidad de trabajo de grado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015321	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

4. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad Práctica de extensión en INDUSEL .SA., dirigida por el profesor Michael Silva Cruz. Debido a que venía desarrollando con anterioridad el proceso de inscripción del Trabajo de grado.

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2025989	Trabajo de grado - modalidad practica de extensión	9	C	6

### **9.2.8 Zárate Giraldo Edwin Ferney DNI. 10188713**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Fernando Guzmán Castro. Con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015321	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 9.2.9 Erira Narváez Jaime Franklin DNI. 1082104554

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de la modalidad de Trabajo de grado.
2. Eliminar la historia académica MAPI, debido al cambio de modalidad aprobado.
3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta el cambio de modalidad de trabajo de grado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

4. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad Práctica de extensión en MAPFRE Colombia, dirigida por el profesor Alfonso Herrera Jiménez, debido a que venía desarrollando con anterioridad el proceso de inscripción del Trabajo de grado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025989	Trabajo de grado - modalidad practica de extensión	14	C	6

### 9.2.10 Güiza Gámez Brayan Ferney DNI. 1014240898

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad Práctica de extensión, a desarrollar en el Banco de la República, a cargo del profesor Michael Silva Cruz parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025989	Trabajo de grado - modalidad practica de extensión	9	C	6

### 9.2.11 Aguirre Rodríguez Jaime Alexander DNI. 1015406931

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa CUSEZAR S.A., a cargo del profesor Jorge Eduardo Ortiz Triviño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Mauricio Llanos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	62	L	6

### 9.2.12 Hoyos Quintero Laura Carolina DNI. 1032460188

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025987	Modelos estocásticos para procesos de manufactura y sistemas de servicios	1	C	3

### 9.2.13 Barreto Bello Juan David DNI. 1010192418

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016619	Taller de procesos químicos y biotecnológicos	1	C	3
2026551	Creación y gestión de empresas	1	C	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:****9.2.14 Guerrero Campos Marco Esteban DNI. 96092509548**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación, en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Guerrero Campos Marco Esteban DNI. 96092509548					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignatura	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	3.4	Fundamentos de ecología	3.4
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	2	B	3

**9.2.15 Valero Portilla Ceudiel Alexis DNI. 1116791074**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad, Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de Facultad)

Valero Portilla Ceudiel Alexis DNI. 1116791074					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignatura	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	4.4	Fundamentos de ecología	4.4
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	2	B	3

3. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2014-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016642	Termodinámica	4.4	B	L

4. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	3.7	L	C

5. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de tipología de la asignatura Creación y Gestión de Empresas - 2026551. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015701	Gerencia de recursos humanos	1	C	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.2.16 Parada Amaya Jinneth Carolina DNI. 1014247822**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad, Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de Facultad)

Parada Amaya Jinneth Carolina					DNI. 1014247822	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	4.3	Fundamentos de ecología	4.3
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2011-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	2	B	3

3. La equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad, Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de Facultad)

Parada Amaya Jinneth Carolina					DNI. 1014247822	
Asignaturas a equivalen en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026551	Creación y gestión de empresas	3	C	3.7	Creación de empresas	3.7
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

4. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2010-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021817	Creación de empresas	1	L	3

5. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2011-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016597	Gerencia y planeación estratégica	4.0	C	L

**9.2.17 Bello Moreno Jonathan Mauricio DNI. 1015438642**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad, Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de Facultad)

Bello Moreno Jonathan Mauricio					DNI. 1015438642	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	4.4	Fundamentos de ecología	4.4
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2011-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	2	B	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.2.18 Chica Hernández Moisés Camilo DNI. 1032473124**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad, Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de Facultad)

Chica Hernández Moisés Camilo					DNI. 1032473124	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	4.1	Fundamentos de ecología	4.1
Créditos convalidados C		3				
Total créditos que se convalidan		3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	2	B	3

3. El cambio de tipología de las siguientes asignaturas cursadas en el periodo académico 2014-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3.5	B	L
1000024	Principios de química	4.3	B	L

**9.2.19 Medina Becker Christian DNI. 1020776656**El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.7	L	C

**9.2.20 Portela Cassab Diego Alejandro DNI. 1116803457**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Programación orientada a objetos (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad, Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de Facultad):

Portela Cassab Diego Alejandro					DNI. 1116803457	
Asignaturas que NO se convalidan en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	3.1	Biología general	3.1

2. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisitos establecido Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial - 2026488. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016610	Sistemas de costos	1	C	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****REINGRESO:****9.2.21 Duque Bohada Cristian David DNI. 1033732864**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Duque Bohada Cristian David
2	DNI	1033732864
4	Plan de estudios	Ingeniería Industrial
5	Código del plan de estudios	2546
6	Fecha de la Solicitud	18 de agosto

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010 – 03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014 – 03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	30
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	120
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	7
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.3
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.2
Si inscribe 21 Créditos	3.2

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Aprobados del plan de estudios	4	8	22	0	14	48
Pendientes	18	12	30	40	20	120

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera de Ingeniería Industrial en sesión del día 1 de septiembre de 2015, Acta 015	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 9.2.22 Aldana Rodríguez Lorena Patricia DNI. 1075670439

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

#### 1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Aldana Rodríguez Lorena Patricia
2	DNI	1075670439
4	Plan de estudios	Ingeniería Industrial
5	Código del plan de estudios	2546
6	Fecha de la Solicitud	24 de agosto

#### 2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011 – 01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014 – 03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.7	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	6
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	127
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	7
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	5.1
Si inscribe 15 Créditos	4.7
Si inscribe 18 Créditos	4.4
Si inscribe 21 Créditos	4.2

#### 3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Aprobados del plan de estudios	4	12	12	10	3	41
Pendientes	18	8	40	30	31	127

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera de Ingeniería Industrial en sesión del día 1 de septiembre de 2015, Acta 015	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--



## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### **CAMBIO DE GRUPO:**

**9.2.23 Malagón Muñoz Johan Alejandro DNI. 1016060574**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura trabajo de grado - modalidad práctica de extensión, código 2025989, tipología C, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 1 al grupo 9, debido a que justifica debidamente la solicitud.

**9.2.24 Murcia Giraldo Alejandra DNI. 1015413012**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura trabajo de grado - modalidad trabajos investigativos, código 2025990, tipología C, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 2 al grupo 8, debido a que justifica debidamente la solicitud.

### **CAMBIO DE TIPOLOGÍA:**

**9.2.25 Ríos Cristancho Esteban DNI. 1030615086**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2013 - 03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000024	Principios de química	4.8	B	L
2016642	Termodinámica	3.0	B	L

2. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2014 - 03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2015970	Métodos numéricos	4.3	B	L

**9.2.26 Quintero Delvasto Luis Francisco DNI. 1015438364**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2013 - 01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016046	Mercados I	4.6	C	L

**9.2.27 Cardona Valenzuela Gheraldinne Paulette DNI. 1010220337**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.2	L	C

**9.2.28 Gómez Méndez Pedro Pablo DNI. 1018429827**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3.8	B	L

**9.2.29 Garzón López Kevin Andrés DNI. 1075654355**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El desbloqueo de la Historia Académica.
2. Expedir recibo de matrícula para el periodo académico 2015-03.
3. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016007	Fundamentos de administración	4.5	C	L

4. La equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Garzón López Kevin Andrés DNI. 1075654355					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería civil	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y computación (2879)					Asignatura	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2001532	Introducción a la ingeniería civil	4	L	4.2	Introducción a la ingeniería civil	4.2

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Créditos equivalidos L	4
Total créditos que se equivalen	4

5. La inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de tipología de la asignatura Fundamentos de administración, situación que generó el bloqueo de la Historia Académica y no fue posible que realizara la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016600	Gestión tecnológica	1	C	3
2016618	Taller de procesos metalmecánicos	1	C	3
2016619	Taller de procesos químicos y biotecnológicos	1	C	3

6. El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque aunque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de tipología de la asignatura Fundamentos de administración, situación que generó el bloqueo de la Historia Académica y no fue posible que realizara la inscripción oportuna de las asignaturas, no hay disponibilidad de cupos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016600	Gestión tecnológica	1	C	3
2016618	Taller de procesos metalmecánicos	1	C	3

### **REEMBOLSO:**

**9.2.30** **Loaiza Cardona Juan Felipe**

**DNI. 1015435242**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$102.581 correspondientes al valor pagado en el periodo académico 2015 – 01, teniendo en cuenta que no completó el proceso de matrícula al no inscribir asignaturas, quedó en reserva de cupo.

**9.3 INGENIERÍA CIVIL:****INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la asignatura Fundamentos de Construcción en el periodo académico 2015-03, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que deben cursar y aprobar 77 créditos del componente disciplinar para cumplir con el prerrequisito de inscripción vigente. (Acuerdo 014 de 2013 del Consejo de Facultad)

No.	Nombre y Apellidos	DNI	Créditos aprobado de tipología C
1	LizethJhohana Buitrago Acosta	1032452938	69
2	Andrés Felipe García Cajamarca	1032461722	75
3	Luis Enrique Garzón Sabogal	1014251495	69
4	Javier Felipe Castillo Gutiérrez	1032458205	72
5	Iván Mauricio Torres Cortés	1024527234	75
6	Diego Nicolás Navarrete Redondo	1000950270	69
7	Diego Sebastián Castillo Pérez	1018457338	63
8	Jonathan Francisco Ballesteros Cubillos	1076658874	75
9	David Julián Erazo Riaño	1030606725	69
10	Hernán Andrés Moreno Camargo	1023928867	63
11	Ingrid Yesenia Chacón Gordillo	1104702118	72
12	Daniel José Remolina Rueda	1100965118	72
13	Iván Daniel Moreno Díaz	1032458532	66
14	Ricardo Lozano Cruz	1024547983	75
15	Carlos Horacio Torres Matallana	1022374224	69
16	Julián Andrés Guerrero Amaya	1032459411	75
17	Carlos Enrique González Aragón	1016014291	69
18	John Felipe Sáenz Yagama	1015434984	75
19	Juan Jesús TarapuesChasoy	1122783335	66
20	Héctor Emilio Londoño Páez	1094889626	69
21	Andrés Leonardo Paipa Pesca	1052393329	72
22	Hernán Darío Sánchez Escobar	1032453792	53
23	Juan Sebastián Gómez Coronado	1014234059	65
24	Cristhian Fernando Andrade Corona	1020799618	69
25	Juan Felipe Díaz Damian	1010204228	66
26	Sebastián Guevara Bolívar	1019092316	72
27	Ángel David Iguarán Duarte	1121300521	75
28	Adriana Lucia Fajardo Espinosa	51877878	58
29	FreymanJovanniPozzo Pérez	1124854859	72
30	Daniel José Henríquez Siado	1140878931	75
31	Fernando Fajardo Álvarez	1121901751	75
32	Yonatan Alexander Lugo Gómez	1012386703	63
33	Andrés Felipe Díaz Rodríguez	1072661768	62
34	Cristian Armando Buenaventura Bastidas	1014218178	75
35	Diego Alejandro Rodríguez Herrera	1014225092	69

**RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN – CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:****9.3.1 Bermúdez Montaña David Alexis DNI. 1020787636**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta No. 011 de junio 25 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque se documenta la situación de salud invocada como causa. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	8	B	4

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

#### **9.3.2 Fajardo Espinosa Adriana Lucia DNI. 51877878**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. **NO APRUEBA** registrar nuevamente la asignatura Fundamentos de construcción cursada y aprobada en el periodo 2015-01, debido a que la estudiante solicitó la cancelación del periodo académico 2015-01 la cual fue aprobado mediante el Acta No.012 de julio 30 de 2015 del Consejo de Facultad y por ende fue cancelada toda su carga académica incluyendo la asignatura Fundamentos de construcción.

#### **9.3.3 López Bonilla John Alexander DNI. 17424012**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

#### **9.3.4 Ávila Rojas Pedro Julio DNI.1020748375**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, debido a que la asignatura no estuvo ofertada en el periodo de adiciones y cancelaciones. Con la inscripción de la asignatura Evaluación de impacto el estudiante cumple con los créditos requeridos en la modalidad de trabajo de grado – asignaturas de posgrado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	PLAN
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6	2542
2026718	Evaluación de impacto	1	T	3	MAPI

#### **9.3.5 Cortés Booder Cindy Tatiana DNI. 1018455799**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.3.6 Cerquera Pedraos Leydy Caterine DNI. 1022968572**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en la empresa Ingetec S.A., a cargo del profesor Octavio Cornado García por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	3	C	6

3. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque la estudiante no tiene créditos pendientes por cursar del componente de libre elección. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020503	Hidrología aplicada	1	L	4
2021598	Hidrología urbana y sistemas integrados de drenaje urbano	1	L	4

**9.3.7 Pérez Cuenca Cindy Julieth DNI. 1118551720**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada dentro del proyecto del Centro de Extensión Académica de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia titulado: "Interventoría técnica administrativa, financiera y jurídica de las obras de construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas que se desarrollarán en el establecimiento carcelario de Tuluá, Buga y Espinal", a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	15	C	6

**9.3.8 Sotomayor Aldana Emi Jaison DNI. 1024501053**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en la empresa Urbanism + Surface = Profit S.A.S., a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	15	C	6

**9.3.9 Castillo Juan Camilo DNI. 1032415837**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	C
1000011	Fundamentos de ecología	L	B	3

2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la historia académica por realizar el cambio de tipología de la asignatura prerrequisito Fundamentos de ecología, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015973	Saneamiento ambiental	3	C	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.3.10 Escobar Castañeda Nicolás DNI. 1019089235**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, al no estar asociada al plan 2542, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020408	Métodos de análisis en geotecnia	1	L	4

**9.3.11 Bernal Millán Melissa DNI. 1032466987**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque la estudiante desde el mes de septiembre realizará su intercambio académico internacional y solo requiere tener inscrita la asignatura Intercambio académico internacional. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022166	Arte rupestre muisca	1	L	4
2026957	Cátedra Manuel Ancizar	1	L	3
2021770	Cátedra de derecho para estudiantes de otras carreras	1	L	3

**9.3.12 Guaje Guerra Jairo Andrés DNI.1075669799**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Eliminar la historia académica MAPI, en el periodo 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud.
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en la historia MAPI en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante no realizará su trabajo de grado en la modalidad escogida en el presente periodo. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019860	Herramientas de modelación en tránsito	1	T	4
2020410	Pavimentos avanzados	1	T	4

**9.3.13 Henríquez Siado Daniel José DNI. 1140878931**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, para ser desarrollada en el proyecto de Interventoría técnica, administrativa, financiera, y jurídica del proyecto “nuevo edificio de la Facultad de Enfermería”, a cargo del profesor Rafael Ángel Cruz Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	6	L	3

**9.3.14 Pérez Bonilla John Alejandro DNI. 1020822489**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica, es decir el estudiante tuvo la oportunidad de inscribir el curso solo que no encontró cupo en el grupo solicitado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	1	B	4

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.3.15 Patarroyo González Manuel Elkin DNI. 1121906998**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tiene la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	3	B	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN****9.3.16 Velandia Larrotta Henry Felipe DNI. 1098788042**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03 de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera:

Velandia Larrotta Henry Felipe					DNI. 1098788042		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Industrial de Santander		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000024	Principios de química	3	B	4.0	Química I	4	4.0
<b>Total créditos homologables</b>		<b>3</b>					
Créditos fundamentación		3					

**9.3.17 Cortés Rivera Santiago Israel DNI. 1113669511**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola – Sede Palmira de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Cortés Rivera Santiago Israel					DNI. 1113669511		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2023529	Química orgánica	4	L	4.2	Química orgánica	4	4.2
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>4</b>					
Créditos libre elección		4					

- NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira, teniendo en cuenta que no es similar en contenido y no cumple con el prerrequisito establecido – Mecánica de sólidos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo No.014 de 2013 de Consejo de Facultad)

Cortés Rivera Santiago Israel		DNI. 1113669511	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia			
Nombre	C	Nota	
Mecánica de suelos	3	3.8	

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.3.18 Rodríguez Alba Oscar Ignacio DNI. 1018448507**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Rodríguez Alba Oscar Ignacio					DNI. 1018448507		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000011	Fundamentos de ecología	B	3	4.1	Fundamentos de ecología	3	4.1
2015711	Dibujo Básico	B	3	3.5	Dibujo Básico	3	3.5
2015734	Programación de computadores	B	3	4.0	Programación de computadores	3	4.0
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.4	Cálculo diferencial	4	3.4
2026186	Introducción a la ingeniería civil	C	3	4.3	Introducción a la ingeniería civil	2	4.3
2015958	Geomática Básica	C	4	3.4	Geomática Básica	4	3.4
2022160	Amazonia y otras selvas ecuatoriales	L	3	4.4	Amazonia y otras selvas ecuatoriales	3	4.4
2021149	Galileo	L	3	4.0	Galileo	3	4.0
2021152	Cuántica para todos y para todo	L	3	4.4	Cuántica para todos y para todo	3	4.4
2015240	Geografía Humana	L	4	4.3	Geografía Humana	4	4.3
1000052	Inglés intensivo I y II	P	6	AP	Inglés intensivo I y II	6	AP
1000053	Inglés intensivo III y IV	P	6	AP	Inglés intensivo III y IV	6	AP
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>39</b>					
Créditos fundamentación		7					
Créditos disciplinar		7					
Créditos nivelación		12					
Créditos libre elección		13					

**9.3.19 Moreno Díaz Juan Sebastián DNI. 1103217301**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023225	Medios digitales en construcción	1	L	3

3. La equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Moreno Díaz Juan Sebastián					DNI. 1103217301		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3.7	Cálculo Diferencial	4	3.7
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.7	Cálculo Integral	4	3.7
1000003	Álgebra Lineal	4	B	3.6	Álgebra Lineal	4	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.3	Fundamentos de mecánica	4	4.3
2015703	Ingeniería económica	3	B	4.5	Ingeniería económica	3	4.5



**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2015734	Programación de computadores	3	B	4.1	Programación de computadores	3	4.1
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.2	Programación orientada a objetos	3	4.2
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>39</b>					
Créditos fundamentación		7					
Créditos disciplinar		7					
Créditos nivelación		12					
Créditos libre elección		13					

**9.3.20 Rodríguez Rueda Diego Fernando DNI.1098730532**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2015-01, de la asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Rouen- Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

<b>Rodríguez Rueda Diego Fernando</b>					<b>DNI. 1098730532</b>		
<b>Asignaturas homologables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil</b>					<b>Asignaturas cursadas en el INSA de Rouen</b>		
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Nombre</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
2015296	Trabajo de Grado	6	C	4.6	Proyecto de grado: "Análisis del comportamiento del suelo ante cargas dinámicas aplicadas a la fundación de un molino de viento"	6	4.6
<b>Total créditos homologables</b>		<b>6</b>					
Créditos disciplinar		6					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga en el periodo 2015-01.

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.3.21 Rodríguez Morales Sebastián DNI.1020772007**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Rennes - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rodríguez Morales Sebastián					DNI.1020772007		
Asignaturas homologables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el INSA de Rennes		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2024353	Mantenimiento	3	L	4.3	Durabilité	3	14.50
					Maintenanceréhabilitation des ouvrages	2	15.50
2024352	Hidrología urbana	3	L	4.1	Urbanisme	2	11.75
					Conférences	1	***
					Hydrologieurbaine/Gestion de Eaux	2	15.90
2024351	Vías, ambiente y desarrollo	3	L	4.5	Analysearchitecturale	1.5	15.50
					Qualité de l'air et développement durable	1.5	17.00
					Voirieinfrastructures de transports	2	16.00
2023529	Francés	4	L	4.1	Déplacements	2	12.00
					FrançaislangueEtrangère confirmé	3	14.00
					FrançaislangueEtrangère / projet	1	17.00
<b>Total créditos homologables</b>		<b>13</b>					
Créditos libre elección		13					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2014-03.

**DOBLE TITULACIÓN**

**9.3.22 Fonseca Parra Oscar David DNI. 1032485042**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 4.0 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Oscar David Fonseca Parra
2	DNI	1032485042
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	26 de agosto de 2015

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.0			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	70			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2) Componente de fundamentación (tipología b)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
1000009-1	Biología general	1000011	Fundamentos de ecología	X		Biología y química	3	3.8

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2015711-5	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	X		Expresión gráfica	3	4.3
1000024-1	Principios de química	1000024	Principios de química	X		Biología y química	3	3.9
1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.8
1000003-15	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.7
1000005-15	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.9
1000019-7	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.4
2015734-20	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		X	Herramientas de ingeniería Ay B	3	3.7
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							28	

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2) Componente disciplinar/profesional (tipología c)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016635-2	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	X		Básica disciplinar	3	4.3
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							3	

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	11
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B		6		3
Total créditos pendientes				20

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2026134	Estática	3	35
	2015958	Geomática Básica	4	
	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7
	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	
Vías y Transporte	2026138	Ingeniería de Transporte	3	9
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Geotecnia	2015969	Mecánica de Suelos	3	9
	2015959	Geotecnia	3	
	2015971	Pavimentos	3	
Estructuras	2015941	Análisis Estructural Básico	3	9
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	

Optativas		
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica	3	3
Construcción de Obras Civiles	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>		<b>93</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>36</b>
---	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	28	0	3	0	0	31
Pendientes	14	6	87	6	36	149

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de septiembre de 2015 Acta 15	Recomienda		No recomienda	<b>X</b>
--	------------	--	---------------	----------

**9.3.23 León Ascencio Francisco Javier DNI.1026584281**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.7 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN	
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU	
1	Estudiante Francisco Javier León Ascencio
2	DNI 1026584281
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Física – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen 2516
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan) Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación 2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA 27 de agosto de 2015

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	<b>X</b>
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	<b>X</b>	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.7			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	70			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2)						
		Componente de fundamentación (tipología b)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2016377-3	Cálculo diferencial en una variable	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.5
1000003-19	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.0
2015556-3	Cálculo integral en una variable	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.3
2015162-3	Cálculo vectorial	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.3
2016342-2	Cálculo de ecuaciones diferenciales ordinarias	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	4.2
2015176-3	Mecánica newtoniana	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	3.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							24	

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2016650-1	Fundamentos de física experimental	2016650	Fundamentos de física experimental	3	4.2
2016653-1	Taller de matemáticas y ciencias	2016653	Taller de matemáticas y ciencias	3	4.1
2016678-1	Mediciones mecánicas	2016678	Mediciones mecánicas	3	4.5
2015172-1	Geometría elemental	2015172	Geometría elemental	4	4.0
2016651-2	Fundamentos de física teórica	2016651	Fundamentos de física teórica	3	4.1
2022626-1	Francés ii	2022626	Francés ii	3	3.0
2016657-1	Electricidad y magnetismo	2016657	Electricidad y magnetismo	3	4.0
2023216-1	Introducción a la astronomía	2023216	Introducción a la astronomía	3	3.5
2016680-1	Mediciones electromagnéticas	2016680	Mediciones electromagnéticas	3	3.2
2016682-1	Oscilaciones y ondas	2016682	Oscilaciones y ondas	3	3.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente				31	

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	3
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	6
	1000024	Principios de Química	3	
Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B		6		6
Total créditos pendientes				24

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Básica Disciplinar	2026186	Introducción a la Ingeniería Civil	3	38
	2026134	Estática	3	
	2015958	Geomática Básica	4	
	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
Hidráulica	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	7
	2015961	Hidráulica Básica	4	
Vías y Transporte	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	9
	2026138	Ingeniería de Transporte	3	
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
Geotecnia	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	9
	2015969	Mecánica de Suelos	3	
	2015959	Geotecnia	3	
Estructuras	2015971	Pavimentos	3	9
	2015941	Análisis Estructural Básico	3	
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
Saneamiento Básico	2015950	Diseño Estructural	3	9
	2015938	Acueductos	3	
	2015939	Alcantarillados	3	
Construcción	2015973	Saneamiento Ambiental	3	3
	2015955	Fundamentos de Construcción	3	
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>96</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>5</b>
---	----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	24	0	0	0	31	55
Pendientes	18	6	90	6	5	125

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de septiembre de 2015 Acta 15	Recomienda		No recomienda	<b>X</b>
--	------------	--	---------------	----------

**9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:**

**9.4.1 Prieto Castaño Jorge Andres DNI. 1071163510 25441154**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 12 de 30 de julio de 2015, en consecuencia, **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque justifica la fuerza. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable compleja	2	C	4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	21	B	3

**9.4.2 Catleen Natalia Lozano Reina DNI. 1022396623 2223654**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 11 de 11 de junio de 2015, en consecuencia, **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque justifica la fuerza mayor. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable compleja	2	B	4

**9.4.3 Solanilla Mora Juan David DNI. 1018436651 2223622**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 11 de 11 de junio de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque los soportes presentados no dan sustento al argumento del estudiante. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque los soportes presentados no dan sustento al argumento del estudiante. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable compleja	2	B	4

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.4.4 Barón Prada Eder David DNI. 1032459238 2223315**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.4.5 Quintero Rocha Sebastián DNI. 1032453152 25441287**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

**9.4.6 Lugo Martínez Carolina DNI. 1018453322 2223257**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016861	Introducción a los sistemas de energía Eléctrica	1	C	3

2. **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el requisito de haber aprobado 117 créditos (70%) del plan de estudios (Resolución 135 de 2010 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	24	C	3

**9.4.7 Bolanos Suárez Yehinnsu Bryan DNI. 1016055825 2223411**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, por que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos eléctricos I	6	C	3

**9.4.8 Villamil Castañeda William Fernando DNI. 1070963356**

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.4.9 Matabajo Salas Tania Fernanda DNI. 1032455974**

El consejo de Facultad

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024049	Subestaciones eléctricas	1	C	3

**9.4.10 Monsalvo Rivera Eydar Gustavo DNI. 1018422246**

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.4.11 Gantiva Díaz John Sebastián DNI. 1018454969**

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)



**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.4.12 Osma Tellez Carlos Esneyder DNI. 1095916968 25441324**

El consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que el estudiante debe asumir el compromiso académico con la universidad, aún tiene pendientes mas de 10 y los puede inscribir en el semestre(Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.4.13 Venegas Olmos Jose Mauricio DNI. 79632391 2223128**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016851	Análisis des sistemas de potencia	1	C	3

**9.4.14 Ávila Rodríguez Miguel Alexander DNI. 1032460636**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos Eléctricos I	2	C	3

**9.4.15 Galvis Porras Lilian Sulley DNI. 1098643341**

El consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde tiempo atrás, tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente durante el periodo de adiciones y cancelaciones, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	9	B	4

**PRÁCTICA ESTUDIANTIL:**

**9.4.16 Chavarro González César Leonardo DNI. 1079605496 2223017**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 63, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Avianca, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Oscar Mauricio Amaya por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	63	L	6

**9.4.17 Culma Nuñez Diego Fernando DNI. 1024537952**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 39, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Almagas S.A, a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Raúl Delgadillo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	39	L	6

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.4.18 Vargas Franco Andreson Julián DNI. 1024535101**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 63, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Emgesa S.A, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Helman Miguel Suárez velásquez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	63	L	6

**9.4.19 Mendieta Álvarez Andrés Felipe DNI. 1019086719**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 9, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Emgesa S.A, a cargo del profesor Camilo Quintero Montaña por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Marla Edith Gallego Bustos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	9	L	6

**9.4.20 Organista Castelblanco Josué David DNI. 1015418789**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

- la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 9, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Emgesa S.A, a cargo del profesor Camilo Quintero Montaña por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Gerardo Angarita por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	9	L	6

- cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:****9.4.21 Narváez Puentes Diego Arturo DNI. 1016085785**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, del requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen PET de la Universidad de Cambridge, siendo B1 el mínimo exigido.

Narváez Puentes Diego Arturo					DNI. 1016085785	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	PET de la Universidad de Cambridge	B1
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P					12	
Total créditos que se homologados					12	

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.4.22 Chaves Huertas Johana Alejandra DNI. 1019084329**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencian en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursadas en el programa de Alemán para adultos del departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Chaves Huertas Johana Alejandra					DNI. 1019084329	
Asignaturas para equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)					Asignaturas cursadas en el programa de Alemán para adultos del departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2022615	Alemán I	3	L	3.7	Alemán 1	3.7
2022616	Alemán II	3	L	3.7	Alemán 2	3.7
2022617	Alemán II	3	L	3.0	Alemán 3	3.0
	Créditos equivalentes L	9			Alemán 4	3.0
Total créditos equivalentes		9				

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:****9.4.23 Morales Saavedra Carlos Eduardo DNI. 1113623689**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**REINGRESO:****9.4.24 Ricaurte Sánchez Mónica Liliana DNI. 1032458511 223637**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Ricaurte Sánchez Mónica Liliana
2	DNI	1032458511
4	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
5	Código del plan de estudios	2544
6	Fecha de la Solicitud	8/14/2015 10:23:00 AM

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	40
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	133
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	4

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,5
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3

### 3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	18	0	10	0	6	34
Pendientes	33	12	53	8	27	133

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 31 de agosto de 2015, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

## 9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

### RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

#### 9.5.1 Gil Reyes Jaime

DNI. 80177317

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 11 de Junio 25 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la asignatura, debido a que la situación expuesta por el estudiante demuestra que sí estuvo sometido a condiciones de fuerza mayor, pues la enfermedad padecida por el familiar y la consecuente necesidad de acompañamiento y solidaridad, son bienes mayores que no pueden ser ignorados, aunque alteren el devenir cotidiano de otras obligaciones (artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	1	B	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.5.2 Trujillo Castro Ana Milena DNI. 1020790111**

El consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación:

1. **RATIFICA** la decisión del Acta 12 de Julio 30 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la homologación de la siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular, las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

.Trujillo Castro Ana Milena					DNI. 1020790111	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garvito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.5	Álgebra lineal	3.5
1000024	Principios de química	3	B	3.2	Química	3.2
2017278	Tecnología mecánica básica	3	C	3.4	Taller mecánica	3.4
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	C	3.9	Materiales	3.9

Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garvito			
Observación	Asignatura	C	Nota
Difiere en la cantidad de créditos	Álgebra lineal	3	3.5
Difiere en la intensidad horaria y en contenidos	Química	3	3.2
Difiere en la cantidad de créditos	Taller mecánica	2	3.4
Difiere en la intensidad horaria y en contenidos	Materiales	3	3.9

2. El consejo de Facultad **RATIFICA** la decisión del Acta No. 12 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la homologación de la asignatura Principios de Estática, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Álgebra lineal, esta solicitud podrá volverse a estudiar cuando se cumpla con el prerrequisito. (1000003) (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

.Trujillo Castro Ana Milena					DNI. 1020790111	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garvito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016640	Principios de estática	3	C	3.4	Estática	3.4

**9.5.3 Alvarado Prieto Cristian David DNI. 1016047185**

El consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 11 de Junio 25 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de las asignaturas, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s), tampoco se aportan argumentos nuevos o evidencia nueva que permita cambiar lo decidido inicialmente.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016640	Principios de estática	1	C	3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	4	B	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:**

**9.5.4 Penagos Jiménez Iván Oswaldo DNI. 1014210509**

El consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisito establecido Electrónica Básica (2017260). (Resolución 144 de 2010 – Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y Sistemas I		C	3

**9.5.5 Sánchez Peralta Jaime Andrés DNI. 1053328649**

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.5.6 Yaruro Valbuena Gabriel Orlando DNI. 1032435561**

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.5.7 Cifuentes González Diego Fernando DNI. 1071167296**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.5.8 Saenz Caicedo Milton Johanny DNI. 80165797**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.5.9 Romo Chamorro Leonardo Franco DNI. 1032382680**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.5.10 Pinillos Márquez Al Sebastián DNI. 1140837602**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.5.11 Gil Reyes Jaime DNI. 80177317**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.5.12 Rojas Riaño Carlos Andrés DNI. 80729856**

El consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque corresponde a la única asignatura por cursar en el periodo académico 2015-03. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017260	Electrónica básica	3	C	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.5.13 Torres Castillo David Mauricio DNI. 1020781707**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	16	B	4

**9.5.14 Arcila Rodríguez Juan David DNI. 1014237685**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017275	Proyecto aplicado de ingeniería	1	C	4

**9.5.15 Sierra Rodríguez Andrés David DNI. 1026574832**

El consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el grupo de investigación Análisis de fallas, integridad y superficies, a cargo del profesor Jhon Jairo Olaya Flórez por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	8	L	9

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026543	Seminario del sector eléctrico colombiano	1	L	3
2026983	Geopolíticas, globalización y territorios	1	L	3

**9.5.16 Arenales Burgos Johan Ricardo DNI. 1022391534**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el grupo de investigación Análisis de fallas, integridad y superficies, a cargo del profesor Jhon Jairo Olaya Flórez por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
201676s	Práctica estudiantil III	8	L	9

**9.5.17 Borrás Contreras Jaime Hernando DNI. 1022370157**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Pharmetique S.A., a cargo del profesor Luis Eduardo Benítez Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Iván Camilo Estupiñán por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	9

**9.5.18 Mejía Burbano Cristian Javier DNI. 1026286560**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el grupo de investigación de Modelado y Métodos Numéricos, a cargo del profesor Carlos Alberto Duque Daza por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	69	L	6



**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.5.19 Camacho Urrea Diego Fernando DNI. 1026286575**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el grupo de investigación de Modelado y Métodos Numéricos, a cargo del profesor Carlos Alberto Duque Daza por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	69	L	6

**9.5.20 Serrano Gaona Andrés Mauricio DNI. 1032426485**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa ENEFENCO S.A.S., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. David Aponte por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

**9.5.21 Vaca Páez Juan Carlos DNI. 1049795206**

El consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Desbloqueo de su historia académica.
- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- Inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la Empresa Nacional de Soluciones Automotrices, dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	7	C	6

**9.5.22 Olaya Gómez Rodrigo Andrés DNI. 1015423980**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la empresa Cristalería Peldar S.A., dirigida por el profesor Jesús Fidernan Barrera Cobos. Porque el contrato establece que sus actividades iniciaron el 3 de agosto.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	17	C	6

**9.5.23 Martínez Ochoa Nicolás DNI. 1019084722**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la empresa SIMGEA S.A.S., dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández. Porque el contrato establece que sus actividades iniciaron el 15 de agosto.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	7	C	6

**9.5.24 Ortiz Vargas Iván Mauricio DNI. 1052382669**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la empresa SGS Colombia S.A.S., dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández. Porque el contrato establece que sus actividades iniciaron el 16 de agosto.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	7	C	6

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 9.5.25 **Castañeda Erazo Juan Alejandro** **DNI. 1018407318**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la empresa HVAC Consulting S.A.S., dirigida por el profesor Jesús Fidernan Barrera Cobos. Porque el contrato establece que sus actividades iniciaron el 12 de agosto.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	17	C	6

### 9.5.26 **Leal Laverde Andrés Felipe** **DNI. 80926044**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la empresa Fuller Mantenimiento S.A., dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortes. Porque el contrato establece que sus actividades iniciaron el 26 de agosto.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	C	6

### 9.5.27 **Duque Rincón Andrés Fabián** **DNI. 1014233523**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000047	Inglés IV - Semestral	22	P	3

El consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. La apertura de la Historia Académica MAPI.
2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad Asignaturas de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado	1	C	6

3. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica MAPI en el periodo académico 2015-03, como consecuencia de la no aprobación del numeral anterior.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024587	Ingeniería Biomecánica	1	T	4
2023299	Física y química de sólidos	1	T	4

### 9.5.28 **Nieto Villamil Juan Sebastián** **DNI. 1016048054**

El consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández. Debido a que no entrega la documentación pertinente que permita darle trámite a la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	7	C	6

### 9.5.29 **Rojas Bahos Viviana Carolina** **DNI. 1023910404**

El consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en SIEMENS S.A., dirigida por el profesor Jesús Fidernan Barrera Cobos. Debido a que no entrega la documentación pertinente que permita darle trámite a la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	17	C	6

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:****9.5.30 Amaya Sandoval Nicolás DNI. 1022393166**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Amaya Sandoval Nicolás					DNI. 1022393166	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación de computadores	4.0
2015811	Sociología especial: Industrial y del trabajo	3	L	4.3	Sociología especial: Industrial y del trabajo	4.3
1000011	Fundamentos de ecología	3	L	4.4	Fundamentos de ecología	4.4
2016587	Competitividad, productividad y benchmarking	3	L	4.6	Competitividad, productividad y benchmarking	4.6
2016615	Taller de invención y creatividad	3	L	4.2	Taller de invención y creatividad	4.2
2016133	Ciudad hábitat y vivienda	3	L	4.1	Ciudad hábitat y vivienda	4.1
2015178	Probabilidad	4	L	4.3	Probabilidad	4.3
		Créditos equivalidos B	3			
		Créditos equivalidos L	19			
		Total créditos que se equivalen	22			

**9.5.31 Carrillo Chavarría Juan Camilo DNI. 1075873859**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Carrillo Chavarría Juan Camilo					DNI. 1075873859	
Asignaturas a homologaren el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Análisis geométrico	3	L	3.6	Análisis geométrico	3.6
2023534	Biología	3	L	4.1	Biología	4.1
2023535	Taller de lectura y escritura	3	L	4.9	Taller de lectura y escritura	4.9
		Créditos homologados L	9			
		Total créditos que se homologan	9			

**9.5.32 Poveda Fajardo Joan Camilo DNI. 1032452159**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Poveda Fajardo Joan Camilo					DNI. 1032452159	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015970	Métodos numéricos	3	B	3.6	Métodos numéricos	3.6
		Créditos equivalidos B	3			
		Total créditos que se equivalen	3			

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****REINGRESO:****9.5.33 Bolívar Verano William David DNI. 1013657387**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**4. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Bolívar Verano William David
2	DNI	1013657387
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
5	Código del plan de estudios	2547
6	Fecha de la Solicitud	13 de agosto de 2015

**5. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	4
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	174
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,3
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,2

**6. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	3	0	0	6
Pendientes	48	7	77	6	36	174

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.5.34 Rayo Sánchez Henry**

**DNI. 95123114303**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Rayo Sánchez Henry
2	DNI	95123114303
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
5	Código del plan de estudios	2547
6	Fecha de la Solicitud	18 de agosto de 2015

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	34
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	143
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	4,3
Si inscribe 15 Créditos	4,1
Si inscribe 18 Créditos	3,9
Si inscribe 21 Créditos	3,8

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	17	0	10	0	10	37
Pendientes	41	7	70	6	26	143

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.5.35 Mendieta Hernández Juan Fernando DNI. 1019111469**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Mendieta Hernandez Juan Fernando
2	DNI	1019111469
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
5	Código del plan de estudios	2547
6	Fecha de la Solicitud	18 de agosto de 2015

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	46
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	150
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,4
Si inscribe 18 Créditos	3,3
Si inscribe 21 Créditos	3,3

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	21	0	9	0	0	30
Pendientes	30	7	71	6	36	150

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.5.36 Lasso Chicunque Germán Eliécer DNI. 1122783002**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Lasso Chicunque German Eliecer
2	DNI	1122783002
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
5	Código del plan de estudios	2547
6	Fecha de la Solicitud	24 de agosto de 2015

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	20
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	159
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,2
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,1

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	6	0	12	21
Pendientes	48	7	74	6	24	159

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.5.37 Pinilla Jiménez Carlos Javier DNI. 1019105307**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Pinilla Jiménez Carlos Javier
2	DNI	1019105307
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
5	Código del plan de estudios	2547
6	Fecha de la Solicitud	25 de agosto de 2015

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.7	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	5
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	174
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,3
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,2

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	3	0	0	6
Pendientes	48	7	77	6	36	174

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--



**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.5.38 Álvarez Lara Iván Alejandro DNI. 98111319600**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Álvarez Lara Iván Alejandro
2	DNI	98111319600
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
5	Código del plan de estudios	2547
6	Fecha de la Solicitud	23 de agosto de 2015

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	177
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
	Si inscribe 12 Créditos	3,1
	Si inscribe 15 Créditos	3,1
	Si inscribe 18 Créditos	3,1
	Si inscribe 21 Créditos	3,1

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	0	0	3	0	0	3
Pendientes	51	7	77	6	36	177

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### **ACLARACION**

#### **9.5.39 Mesa Galvis Brayan Giovanni DNI. 1019033641**

En el Acta 14 de 2015, se digito mal el nombre del estudiante al que le corresponde el DNI 1019033641, se aclara en este correo el nombre correcto que corresponde a la decisión tomada, la cual queda son modificaciones así:

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El desbloqueo de la historia académica del señor Valencia, considerando que para poder inscribirse al Examen de suficiencia del idioma Inglés requiere estar activo y dado que ha finalizado su plan de estudios no requiere inscribir asignaturas.
2. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

### **9.6. INGENIERÍA QUÍMICA**

#### **RECURSO DE REPOSICIÓN:**

#### **9.6.1 Prada Rodríguez Diana Carolina DNI. 1030648307**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 11 de junio 25 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015740	Termodinámica química	3	C	3

#### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

#### **9.6.2 Sanabria Castro Holman Arley DNI. 1033727316**

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

#### **9.6.3 Cobo Urrea David Stevens DNI. 1116791858**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026621	Cátedra Turca: historia y cultura	1	L	4

#### **9.6.4 Díaz Vivas María Andrea DNI. 1019075113**

El consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023545	Introducción a la ingeniería de alimentos	1	L	3

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 9.6.5 Sanabria Marroquín Edwin Fernando DNI. 1012378126

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque con la adición de las mismas completa plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025088	Bogotá monocéntrica a policéntrica y dispersa	1	L	3
1000038	Fisicoquímica 2	1	C	3
1000028	Principios de química inorgánica	2	B	3

2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica MAPI en el periodo académico 2015-03, porque con la adición de las mismas completa plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020075	Logística aplicada a inventarios y abastecimiento	1	T	4

### 9.6.6 Romero Quevedo Daniel Steven DNI. 1073170254

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignaturano fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016615	Taller de invención y creatividad	2	L	3

### 9.6.7 Hernández Celis Lizeth Yoana DNI. 1013617984

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la estudiante no tiene carga académica inscrita y se busca garantizar su derecho a la educación. Las asignaturas aprobadas son del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental o tienen cupos disponibles. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015715	Ingeniería de procesos	2	C	3
2015731	Operaciones de separación	2	C	3
2020324	Ingeniería enzimática	1	L	4
2015703	Ingeniería económica	11	B	3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	6	B	3

2. **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque el comité no tiene facultad de cambiar la oferta de cupos establecida por los departamentos ofertantes. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	1	L	3
1000030	Principios de química orgánica	5	B	3

### 9.6.8 Martínez Ríos Diego Alejandro DNI. 1032449942

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante tiene inscrita carga inferior a la mínima. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	5	B	3

### 9.6.9 Escobar Caicedo Jorge Luís DNI. 1032463505

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque con la adición de la misma completa plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015041	Prevención de la contaminación industrial	1	L	4

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.6.10 Vélez Moreno Edwin Javier DNI. 97102005345**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por un error en el sistema no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000010	Biología molecular y celular	2	B	3

**9.6.11 Aguirre Izaquita Fabián Leonardo DNI. 1012401078**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica MAPI en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023571	Curso avanzado ciencia del carbón	1	T	4

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016167	Tópico de profundización en temas ambientales	1	T	3

**9.6.12 Corredor Sánchez Daniel Felipe DNI. 96041605364**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante se encuentra en su semestre de reingreso. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022891	Energía y combustible	1	L	3

**9.6.13 Grisales García Jhon Alejandro DNI. 1016038484**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la inscripción no se realizó desde la coordinación de registro por problemas con el sistema. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica MAPI en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de las asignaturas, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de las mismas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018376	Mercados y comercio internacional	1	T	4
2026910	Ciencia y tecnología de la leche	1	T	4

**9.6.14 Pardo Martínez Catherine Joan DNI. 1032403082**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por cambio de salón posterior a la fecha de adiciones y cancelaciones, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015716	Ingeniería de reacciones químicas	3	C	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.6.15 Suarez Gualteros Claudia Patricia DNI. 53069086**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por cambio de salón posterior a la fecha de adiciones y cancelaciones, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015716	Ingeniería de reacciones químicas	3	C	3

**9.6.16 Rodríguez Ortega Jhoan Alexander DNI. 1010200331**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque con los motivos de fuerza mayor que impidieron la inscripción en las fechas del calendario académico justifica debidamente la solicitud. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra lineal	14	B	4

**9.6.17 López Sandoval Cindy Natalia DNI. 1010211193**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa SymriseLtda, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Sandra Heliana Tovar por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

**9.6.18 Bautista López Sergio Nicolás DNI. 1031133888**

El consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Equion Energía Limited, a cargo del profesor Julio César Vargas Sáenz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Carlos Sanabria por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	21	L	6

**9.6.19 Daza Grosso Jhoan Nicolás DNI. 1032455021**

El consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Alfagres S.A., a cargo del profesor Paulo César Narvárez Rincón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Lorena Oviedo Vacca por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	33	L	6

**9.6.20 Guevara Luna Fredy Alejandro DNI. 1015440187**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Smart & Simple Engineering S.A.S., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan David Reyes Fernández por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 9.6.21 **Pedraza Vallejo Christian Giovanni** DNI. 1018444257

El consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Laboratorios Chalver de Colombia S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Deilyn Rico por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

3. Trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

### **INSCRIPCIÓN TRABAJO DE GRADO**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la asignatura trabajo de grado (2015289) a los siguientes estudiantes, porque la adición no se pudo realizar en las fechas establecidas por la coordinación de registro de ingeniería química:

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	DOCENTE	Grupo	Error al intentar la inscripción
1015438515	Ángela Dubois Camacho	Pasantía	Hugo Ricardo Zea Ramírez	11	No debe inscribir la modalidad de grado 2015289 Trabajo de Grado.
1020764328	Andrés Mauricio Peña Lozano	Pasantía	Julio César Vargas Sáenz	15	No debe inscribir la modalidad de grado 2015289 Trabajo de Grado.
1032455858	Sergio Andrés Garcés Jiménez	Proyecto final	Luis Alejandro Boyacá Mendivelso	16	No debe inscribir la modalidad de grado 2015289 Trabajo de Grado.
1020764319	Sandra Nayibe Niño Romero	Pasantía	Néstor Ariel Algecira Enciso	22	No debe inscribir la modalidad de grado 2015289 Trabajo de Grado.
1022363230	Daniel Orlando Mendoza Moreno	Pasantía	Paulo César Narváez Rincón	19	No debe inscribir la modalidad de grado 2015289 Trabajo de Grado.

## 9.7 **INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**

### **ACTUALIZACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA POR DOBLE TITULACIÓN:**

#### 9.7.1 **Torres Linares Sergio Daniel** DNI. 1019054955

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** el desbloqueo de la Historia Académica del plan de Ingeniería de Sistemas y Computación - 2879.
2. **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas registradas en el periodo académico 2015-01, debido a que estas asignaturas fueron equivalidas en exceso por la aprobación de la Doble Titulación. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Nota	T	C
1000003	Álgebra Lineal	2.7	B	4
2015159	Variable compleja	3.8	L	4
2023532	Introducción a la Ingeniería	3.8	L	4
2016507	Señales y Sistemas II	3.6	L	3
2016489	Circuitos Eléctricos I	3.5	L	3
2016493	Control	3.5	L	4
2015711	Dibujo Básico	3.3	L	3
1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	3.2	L	4
2016490	Circuitos Eléctricos II	3.1	L	4
2016503	Líneas y Antenas	3.1	L	3
2016496	Electrónica Análoga II	3.0	L	4
2016499	Electrónica Digital II	3.0	L	4
2016489	Circuitos Eléctricos I	2.6	L	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

3. **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Torres Linares Sergio Daniel					DNI. 1019054955	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016699	Estructuras de datos	3	C	3.4	Estructuras de datos	3.4
2016697	Arquitectura de computadores	3	C	3.7	Arquitectura de computadores	3.7
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.0	Taller de proyectos interdisciplinarios	4.0
2016492	Comunicaciones	3	C	3.0	Comunicaciones	3.0
2016696	Algoritmos	3	B	3.2	Algoritmos	3.2
	Créditos equivalidos B	3				
	Créditos equivalidos C	12				
	Total créditos que se equivalen	15				

4. **APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación y equivalencia de asignaturas por actualización de la Historia Académica de Doble titulación. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016701	Ingeniería de software I	1	C	3
2016707	Sistemas Operativos	1	C	3

5. **NO APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Matemáticas discretas II - 2025964 (Acuerdo 026 de 2014 - Consejo de Facultad):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025970	Modelos y simulación	1	C	3
2025982	Sistemas de información	1	C	3
2025971	Optimización	3	C	3

6. **NO APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se exigen y ofrecen en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Torres Linares Sergio Daniel					DNI. 1019054955	
Asignaturas que no se equivalen en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015970	Métodos numéricos	3	B	3.4	Programación y métodos numéricos	3.4
2025967	Redes de computadores	3	C	3.0	Redes de telecomunicaciones	3.0

**9.7.2 RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:**  
**Méndez Óscar Fabián** **DNI. 1022349611**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 012 de julio 30 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura registrada en el periodo académico 2015-01, la cual deberá ser cursada en el periodo 2016-01, por tratarse de una asignatura de nivelación (Resolución 037 de 2010 - Rectoría).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000002	Lecto escritura	3	P	4

## **ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **9.7.3 García Arenas Diego Alejandro DNI. 1032462202**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 011 de junio 16 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque demuestra que hay una causa que justifica la cancelación. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000005	Cálculo integral	5	B	4

### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

### **9.7.4 Sánchez Vargas Heyner Felipe DNI. 1022379135**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

### **9.7.5 Forero Corba Wiston DNI. 1023880286**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

### **9.7.6 Lozano Murillo William Ricardo DNI. 1033691920**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

### **9.7.7 Bello Ocampo Luis Fernando DNI. 1032357705**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

### **9.7.8 Pedraza González Diego Fernando DNI. 1026572495**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

### **9.7.9 Tuta López Andrés Eduardo DNI. 1033747054**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

### **9.7.10 Rincón González Andrew DNI. 1032430613**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2026809	Cátedra de Facultad Julio Garavito Armero	1	L	2
2024460	Curso de contexto: el sistema de salud en Colombia: historia y prospectiva	1	L	3

### **9.7.11 González Castañeda Alexander DNI. 1032452063**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015181	Sistemas numéricos	2	L	4



**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.7.12 Pinzón Ruiz Camilo Andrés DNI. 80109045**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por convalidación de la asignatura matemáticas discretas II - 2025964. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	4	B	3

**9.7.13 Herrera Pupo Mauro DNI. 1050780859**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03. Con la inscripción de la misma completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	1	C	3

**9.7.14 Rodas Rivera David Felipe DNI. 1052391390**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03. Con la inscripción de las mismas completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025966	Lenguajes de programación	1	C	3
2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la información	1	C	3

**9.7.15 Piñeros Mendoza German Andrés DNI. 1032451313**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad Práctica de extensión en la Dirección Nacional de Tecnologías de Información de la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Henry Roberto Umaña Acosta. Con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025973	Trabajo de grado - modalidad practica de extensión	6	C	6

2. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.7.16 Martínez Becerra Diego Nicolás DNI. 1014248682**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad asignaturas de postgrado, dirigida por la profesora Sandra Liliana Rojas Martínez. Con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos del componente de formación disciplinar de pendientes aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016843	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.7.17 Castro Alvarado Daniel Ricardo DNI. 1015450447**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Google, a cargo del profesor Felipe Restrepo Calle por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Patrick Valenzuela por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	14	L	9

**9.7.18 Arias Cubillos Juan Pablo DNI. 1015436843**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque ya se encuentra inscrita en la Historia Académica del estudiante para el actual periodo académico. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016702	Ingeniería de software II	2	C	3

**9.7.19 Jaramillo Jaramillo Jessica Andrea DNI. 1123627508**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	10	C	3

**9.7.20 Lozano Torres Adriana Lisseth DNI. 53040390**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque ya se encuentra inscrita en la Historia Académica del estudiante para el actual periodo académico. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025967	Redes de computadores	1	C	3

**9.7.21 Acevedo Chaves Andrés DNI. 1032391082**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Modelos y simulación	2	C	3

**9.7.22 Rodríguez Muñoz Víctor Enrique DNI. 1087047384**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025970	Modelos y simulación	3	C	3

**9.7.23 Poveda Zamora Diego Armando DNI. 1010172295**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025966	Lenguajes de programación	1	C	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.7.24 Muñoz Díaz Diana Katerine DNI. 1016079364**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	13	B	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:****9.7.25 Castro Correa Nicolás DNI. 1026566928**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-01, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Castro Correa Nicolás					DNI. 1026566928	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4.4	Gerencia y gestión de proyectos	4.4
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.6	Taller de proyectos interdisciplinarios	4.6
	Créditos equivalidos B	3				
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	6				

- NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no es similar en contenido o intensidad, a la que se exige y ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia para el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Castro Correa Nicolás					DNI. 1026566928	
Asignaturas que NO se equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	C	4.7	Introducción a la Ingeniería Mecatrónica	4.7

- NO APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015174	Introducción a la teoría de la computación	1	B	4
2025982	Sistemas de información	3	C	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.7.26 Rojas Clavijo Edward Alexander**

**DNI. 1032449871**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rojas Clavijo Edward Alexander					DNI. 1032449871	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016141	Complemento a teoría de la computación	1	C	4.1	Pratique du système	13.5
2025960	Computación visual	3	C	4.4	Graphique 3D	15
					Interaction homme-machine et conception de sites web	16.1
2025966	Lenguajes de programación	3	C	4.5	Projet de Logiciel	16.5
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4.5	Projet de Spécialité	16.5
2025967	Redes de computadores	3	C	3.7	Réseaux	13.67
					Réseaux mobiles et avancés	9.5
2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la información	3	C	4.0	Introduction à la sécurité des systèmes d'information	14.5
					Modèles pour la sécurité des systèmes informatiques	11
					Projet CIS: construction d'Infrastructures Sécurisées	14.5
2016716	Arquitectura de software	3	C	4.2	Architecture logicielle	16
					Analyse, conception et creation de logiciels	13.5
					Projet DAC: Développement d'Applications communicantes	14
Créditos homologados C		19				
Total créditos que se homologan		19				

2. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rojas Clavijo Edward Alexander					DNI. 1032449871	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Algorithmique et programmation orientée objets - Sémantique et analyse des programmes	4	L	3.9	Algorithmique et programmation orientée objets	11.25
					Sémantique et analyse des programmes	14
2023530	Probabilité pour l'informatique et évaluation des performances - Création d'entreprise et creation d'activité	4	L	4.3	Probabilité pour l'informatique et évaluation des performances	10
					Création d'entreprise et creation d'activité	18
2023531	Tests des logiciels sûreté de fonctionnement & tolérance fautes - Conférences technologiques - Français 2ème langue - Construction d'applications	4	L	4.6	Tests des logiciels sûreté de fonctionnement & tolérance fautes	18
					Conférences technologiques	17
					Français 2ème langue	16.06
					Construction d'applications	15.5
2023533	Stage Assistant Ingénieur - Principes des systèmes de gestion de base de données	3	L	4.4	Stage Assistant Ingénieur	16
					Principes des systèmes de gestion de base de données	15.5
Créditos homologados L		15				
Total créditos que se homologan		15				

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

3. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rojas Clavijo Edward Alexander					DNI. 1032449871	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	EPS Semestre 1 - EPS Semestre 2	1	L	4.3	EPS Semestre 1	13.5
					EPS Semestre 2	15.75
2023532	Activités physiques, sportives et artistiques - Gestion de données à grade échelle - Accès à l'information: du web des données au web sémantique	4	L	4.1	Activités physiques, sportives et artistiques	14.5
					Gestion de données à grade échelle	14.31
					Accès à l'information: du web des données au web sémantique	12.25
2025066	Anglais	1	L	4.0	Anglais	13.1
2023534	Applications réparties et cloud - Business games	3	L	4.1	Applications réparties et cloud	13.9
					Business games	13
2025068	Retour d'expérience - Travail collectif assisté	2	L	4.0	Retour d'expérience	13
					Travail collectif assisté	13
2025069	Anglais semestre 1 - Anglais semestre 2	2	L	4.0	Anglais semestre 1	11.3
					Anglais semestre 2	14.1
	Créditos homologados L	13				
	Total créditos que se homologan	13				

4. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rojas Clavijo Edward Alexander					DNI. 1032449871	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025070	Clés pour l'administration des SGBD relationnels et objets	2	L	4.0	Clés pour l'administration des SGBD relationnels et objets	13
2023535	Droit des affaires - Fondements logiques pour l'informatique	3	L	3.5	Droit des affaires	11
					Fondements logiques pour l'informatique	10.5
2023536	Gestion de projet S1 - Gestion de projet de spécialité - Projet base de données - Projet personnel et intégration professionnelle	3	L	4.0	Gestion de projet S1	12
					Gestion de projet de spécialité	14
					Projet base de données	13.5
					Projet personnel et intégration professionnelle	12.5
2023537	Soutien anglais - Soutien en anglais Semestre 1	3	L	4.1	Soutien anglais	13.4
					Soutien en anglais Semestre 1	13.4
2024350	Système d'exploitation et programmation concurrente	3	L	3.8	Système d'exploitation et programmation concurrente	12.06
	Créditos homologados L	14				
	Total créditos que se homologan	14				

5. **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01, 2026630 - Intercambio Académico Internacional II, en el periodo 2014 - 03 y 2026631 - Intercambio Académico Internacional II Prórroga, en el periodo 2015 - 01. (Resolución 013 de 2005 de la Vicerrectoría Académica)

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

6. **NO APRUEBA** La homologación de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a la que se ofrece y exige para el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en la Universidad Nacional de Colombia (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Clavijo Edward Alexander					DNI. 1032449871	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025995	Introducción a los sistemas inteligentes	3	C		Algorithmique et programmation orientée objets	11.25
					Sémantique et analyse des programmes	14
					Probabilité pour l'informatique et évaluation des performances	10

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.7.27 Cantor Albarracín Andrés Felipe****DNI. 1032456277**

El Consejo de Facultad:

1. Modifica parcialmente la decisión del Acta 007 de 2015 del Consejo de Facultad numeral 9.7.11, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologación en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Escuela Nacional Superior de informática y matemáticas aplicadas “ENSIMAG” del Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

Cantor Albarracín Andrés Felipe					DNI. 1032456277	
Asignaturas que no se homologa en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023530	Algorithmique et programmation orientée objets - Analyse, conception et validation de logiciels	4	L	4,2	Algorithmique et programmation orientée objets	14,93
					Analyse, conception et validation de logiciels	14,40
2023533	Conception de systèmes d'exploitation - Construction d' applications web	3	L	3,8	Conception de systèmes d'exploitation	7,29
					Construction d' applications web	15,50
					Probabilité pour l'info, et évaluation des performances	11,50
					Ressources humaines	16,06
2025069	Développement personnel et coopération - Diagnostic financier	2	L	3,1	Développement personnel et coopération	14,00
					Diagnostic financier	4,50

2. **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Escuela Nacional Superior de informática y matemáticas aplicadas “ENSIMAG” del Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cantor Albarracín Andrés Felipe					DNI. 1032456277	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025960	Computación visual	3	C	4,2	Algorithmique et programmation orientée objets	14,93
					Analyse, conception et validation de logiciels	14,40
2025983	Arquitectura de infraestructura y gobierno de tics	3	C	3,8	Conception de systèmes d'exploitation	7,29
					Construction d' applications web	15,50
2025965	Complemento a teoría de la computación	1	B	3,1	Développement personnel et coopération	14,00
					Diagnostic financier	4,50
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados B	1				
	Total créditos que se homologan	7				

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 9.7.28 **Balaguera Rodríguez Raúl Fernando** DNI. 1121913424

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por el desbloqueo de la misma generado a causa de la legalización del recibo de pago. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	26	B	4

3. La equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Balaguera Rodríguez Raúl Fernando					DNI. 1121913424	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.7	Programación de computadores	4.7
	Créditos equivalidos B	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

### **CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**

### 9.7.29 **Arango Luque Rodrigo** DNI. 79456743

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Eliminar la historia académica MAPI, debido a la cancelación del periodo académico 2015-03.

### **REINGRESO:**

### 9.7.30 **Basto Pérez Henry Felipe** DNI. 97061717122

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor Basto tiene pendiente por aprobar 161 créditos del plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación y 12 créditos del requisito de nivelación – inglés, con un cupo disponible para inscripción de 175 créditos. El señor Basto reprobó 4 créditos de la asignatura Matemáticas básicas perdiendo los 4 créditos correspondientes, y como el requisito para esta asignatura es cursarla sin la obligación de aprobarla, no es viable otorgar los créditos para la inscripción de asignaturas pendientes del plan de estudios de Ingeniería de sistemas y computación.

#### 1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Basto Pérez Henry Felipe
2	DNI	97061717122
4	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
5	Código del plan de estudios	2879
6	Fecha de la Solicitud	19 de agosto

#### 2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015 – 01
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí



**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015 – 01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0).	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	161
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	12
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.2
Si inscribe 15 Créditos	3.2
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	0	0	0	4	4
Pendientes	15	36	54	27	29	161

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 1 de septiembre de 2015, Acta 015	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:**

**9.8.1 Rodriguez Roldan Albin Gonzalo DNI. 1016043552**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 12 de 39 de julio de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico, pues el trabajo lo viene desarrollando desde el mes de febrero, y sólo hasta bien avanzado el periodo académico pide cancelar el periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.8.2 Medina Morales Santiago DNI. 1020766906 2261791**

El consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016592	Economía general	1	B	3
2016592	Seguridad industrial	1	B	3

**9.8.3 Barona Cepeda David Gustavo DNI. 1022360566**

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.8.4 Orozco Camargo Camilo Andrés DNI. 1022383038**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica cancelación de la asignatura Convertidores de Potencia, no se había podido cumplir con la cantidad mínima de matriculados. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019125	Redes de telecomunicaciones	1	L	3

**9.8.5 Larrote Corredor Javier Alejandro DNI. 1096951655**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica cancelación de la asignatura Convertidores de Potencia, no se había podido cumplir con la cantidad mínima de matriculados. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019125	Redes de telecomunicaciones	1	L	3

**9.8.6 Castro Ortega José Alejandro DNI. 1020761227**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	24	C	3

**9.8.7 Bello Daza Kevin Steven DNI. 1022384334 2261961**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 50, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa IBM, a cargo del profesor Ivan Jaramillo Jaramillo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. John Arley Rincón Ruiz por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	50	L	6

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.8.8 Kevin Steven Bello Daza DNI. 1022384334 2261961**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016491	CMOS Analógico	1	C	3

**9.8.9 Andres Felipe Acevedo Trujillo DNI. 1016043944 2261953**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016508	Sistemas embebidos	1	C	3

**9.8.10 Cesar David Romero Mora DNI. 1016059572 2261918**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016511	Técnicas de integración	1	C	3

**9.8.11 Gutierrez Guevara Alexander DNI. 1114873095**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016512	Verificación de sistemas digitales	1	C	3

**9.8.12 Díaz León Sebastián DNI. 1110565312**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque aunque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de asignaturas prerrequisito, no hay disponibilidad de cupos en el grupo solicitado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	12	B	4

**9.8.13 Fonseca Pineda Daniel Esteban DNI. 1140859124**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque, aunque como consecuencia de la actualización de la programación académica cancelación de la asignatura convertidores de potencia por no cumplir con la cantidad mínima de matriculados no pudo completar la carga académica planeada, no hay disponibilidad de cupos en el grupo solicitado (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022620	Cátedra Colombia	1	L	2

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS:****9.8.14 Barreira Herrera Diego Alejandro****DNI. 1016055910**

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Barreira Herrera Diego Alejandro					DNI. 1016055910	
Asignaturas para homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	3.0
2015159	Variable compleja	4	B	3.1	Variable compleja	3.1
1000005	Cálculo integral	4	B	3.5	Cálculo integral	3.5
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.5	Álgebra lineal	3.5
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.6	Probabilidad y estadística	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Física I	3.5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.5	Física II	3.5
1000020	Fundamentos de oscilaciones ondas y óptica	4	B	4.5	Física III	4.5
2016592	Economía general	3	B	3.2	Economía	3.2
2015734	Programación de computadores	3	B	3.0	Programación básica	3.0
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.0	Programación orientada a objetos	3.0
Créditos homologadosB				44		
Total créditos para homologación				44		

2. **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque no cumple con el prerrequisito establecido – Introducción a la ingeniería Electrónica- 2016502 (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad)

Barreira Herrera Diego Alejandro					DNI. 1016055910	
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016487	Campos electromagnéticos	4	C	3.3	Campos electromagnéticos	3.3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.8.15 Montezuma Ramos Yesid Fernando DNI. 1086136338**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA:** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de Pamplona, (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Yesid Fernando Montezuma Ramos					DNI. 1086136338	
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad de Pamplona	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.8	Mecánica	3.8
	Créditos homologados B	4				
	Total Créditos homologados	4				

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de Pamplona, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Yesid Fernando Montezuma Ramos					DNI. 1086136338	
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad de Pamplona	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	C	4.1	Dispositivos electrónicos	4.1

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de Pamplona, porque no cumple con los prerrequisitos establecidos – Taller de ingeniería Electrónica- 2016509 y Fundamentos de mecánica - 1000020 (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad)

Yesid Fernando Montezuma Ramos					DNI. 1086136338	
Asignaturas para no homologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad de Pamplona	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos eléctricos I	C	3	3.4	Circuitos eléctricos I	3.4
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	3	3.0	Electromagnetismo	3.0

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.8.16 Pinzón Flores Juan Camilo DNI. 1018445701**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pinzón Flores Juan Camilo					DNI. 1018445701	
Asignaturas aequivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016653	Taller de matemáticas y ciencias	3	L		Taller de matemáticas y ciencias	4.1
2016650	Fundamentos de física experimental	3	L		Fundamentos de física experimental	3.6
2016678	Mediciones mecánicas	3	L	3.8	Mediciones mecánicas	
2015249	Introducción a la sociología	3	L	3.6	Introducción a la sociología	
2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	3.6	Cuántica para todos y para todo	
2016652	Programación e introducción a los métodos numéricos	3	L	4.2	Programación e introducción a los métodos numéricos	
Créditos equivalentes L		18				
Total créditos que se equivalen		18				

**9.8.17 Sarmiento Alcala Carlos Leonardo DNI. 1032431985**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Leonardo Sarmiento					DNI. 1032431985	
Asignaturas parahomologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016487	Campos electromagnéticos	4	C	3.5	Campos electromagnéticos	3.5
Créditos homologados C		4				
Total créditos homologados		4				

**9.8.18 Muñoz Castaño Yeny Yohana DNI. 1026272296**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), teniendo en cuenta la circular aclaratoria de la vicerrectoría Académica la cual dispone que la aprobación de homologaciones solo se podrá realizar cuando las asignaturas bajo estudio, provengan de programas conducentes a la obtención de un título profesional universitario (Circular 005 de 2015 de la Vicerrectoría Académica)

Yeny Yohana Muñoz Castaño					DNI. 1026272296	
Asignaturas parano homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023537	Cátedra	3	L	4.4	Cátedra FJDC	4.6
					Fonología comparada	4.3
2024350	Fundamentos de pedagogía y educación	3	L	4.8	Fundamentos de pedagogía y educación	4.8
2024351	Dimensiones ético políticas de la comunicación	3	L	4.4	Dimensiones ético políticas de la comunicación	4.4
2024352	Literatura como fenómenos y expresión de la cultura	3	L	4.2	Literatura como fenómenos y expresión de la cultura	4.2
Créditos no homologados L		12				
Total créditos parano homologar		12				

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****REINGRESO:****9.8.19 Montealegre Sterling Jhon Sebastian DNI. 97041004847**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

**1. Datos Generales**

<b>REINGRESO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
<b>1</b>	Estudiante	Montealegre Sterling Jhon Sebastian
<b>2</b>	DNI	97041004847
<b>4</b>	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
<b>5</b>	Código del plan de estudios	2545
<b>6</b>	Fecha de la Solicitud	8/13/2015 12:00:00 PM

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
<b>1</b>	Cupo de créditos menos créditos pendientes	21
<b>2</b>	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	159
<b>3</b>	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	13
<b>3</b>	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,3
Si inscribe 15 Créditos	3,2
Si inscribe 18 Créditos	3,2
Si inscribe 21 Créditos	3,2

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	6	0	7	0	0	13
Pendientes	45	9	65	6	34	159

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 27 de agosto de 2015, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.8.20 Contreras Rojas Mario Alberto DNI. 1014254000 262167**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Contreras Rojas Mario Alberto
2	DNI	1014254000
4	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
5	Código del plan de estudios	2545
6	Fecha de la Solicitud	8/19/2015 12:00:00 PM

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	22
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	109
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos	3,9	
Si inscribe 15 Créditos	3,7	
Si inscribe 18 Créditos	3,6	
Si inscribe 21 Créditos	3,5	

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	33	3	14	0	13	63
Pendientes	18	6	58	6	21	109

**\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma**

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 27 de agosto de 2015, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--



**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.8.21 Duarte Castellanos José Gregorio DNI. 79998791 260983**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01 y otorga 3 crédito(s) adicional(es) para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

**1. Datos Generales**

<b>REINGRESO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Duarte Castellanos José Gregorio
2	DNI	79998791
4	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
5	Código del plan de estudios	2545
6	Fecha de la Solicitud	8/18/2015 3:35:00 PM

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2005-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	2	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.3	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-3
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	26
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	3

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	51	9	49	3	34	146
Pendientes	0	0	23	3	0	26

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 27 de agosto de 2015, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****9.8.22 Silva Varela Diego Felipe****DNI. 1072643061****261680**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01 y otorga 2 crédito(s) adicional(es) para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

**1. Datos Generales**

<b>REINGRESO</b>		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Silva Varela Diego Felipe
2	DNI	1072643061
4	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica
5	Código del plan de estudios	2545
6	Fecha de la Solicitud	8/25/2015 12:27:00 PM

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2008-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Si	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-01	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.2	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	19
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	2

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	51	9	53	6	34	153
Pendientes	0	0	19	0	0	19

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del día 27 de agosto de 2015, Acta 15	Recomienda	x	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

**DOBLE TITULACIÓN:****9.8.23 Ramírez Rugeles Juan Sebastián****DNI. 1014253050**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa Ingeniería Electrónica – 2545, debido a que tiene un PAPA de 3.5 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario).

**1. Datos Generales**

<b>DOBLE TITULACIÓN</b>		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Estudiante	Ramírez Rugeles Juan Sebastián
2	DNI	1014253050
3	P.A.P.A	3.5
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecatrónica

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

5	Código del plan de estudios origen	2548
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Electrónica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2545
8	Fecha de la Solicitud	8/25/2015 11:30:00 AM

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio				3.5
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:				71

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

Plan de estudios (1)			Plan de estudios (2) Componente de fundamentación (tipología b)						
Periodo académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2012-01	1000004-9	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.0
2012-01	2015734-9	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Informática	3	4.2
2012-03	1000003-8	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.0
2012-03	1000005-2	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2012-03	1000019-7	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	X		Física	4	4.0
2013-01	1000013-4	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental		X	Matemáticas, probabilidad y estadística	3	4.3
2013-01	2016375-6	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	X		Informática	3	3.0
2013-03	1000006-9	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.6
2013-03	1000007-9	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.3
2013-03	1000017-7	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	X		Física	4	3.9
2014-01	2015159-3	Variable compleja	2015159	Variable compleja	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2014-01	2015703-6	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	X		Ciencias económicas y administrativas	3	3.1
2014-01	2017256-1	Ciencia e ingeniería de materiales	1000040	Introducción a la ciencia e ingeniería de materiales	X		Ciencia de los materiales	3	3.7
2014-03	2015702-4	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proyectos		X	Ciencias económicas y administrativas	3	4.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								50	

*Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos*

Plan de estudios (1)			Plan de estudios (2) Componente disciplinar/profesional (tipología c)						
Periodo académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2012-01	2017278-8	Tecnología mecánica básica	2016502	Introducción a la ingeniería electrónica	X		Contexto profesional, innovación e investigación	5	4,5
2012-01	2017265-2	Ingeniería y desarrollo sostenible							
2012-03	2016509-4	Taller de ingeniería electrónica	2016509	Taller de ingeniería electrónica	X		Contexto profesional, innovación e investigación	2	3.6
2013-01	2016489-1	Circuitos eléctricos i	2016489	Circuitos eléctricos i	X		Circuitos y campos	3	3.5
2013-03	2016495-6	Electrónica análoga i	2016495	Electrónica análoga i	X		Electrónica análoga	4	3.2

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2014-01	2016506-1	Señales y sistemas i	2016506	Señales y sistemas i	X		Señales y sistemas	3	3.6
2014-03	2016498-7	Electrónica digital i	2016498	Electrónica digital i	X		Electrónica digital	4	3.8
2015-01	2016507-4	Señales y sistemas ii	2016507	Señales y sistemas ii	X		Señales y sistemas	3	3.1
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								24	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

Plan de estudios (1)			Plan de estudios (2) Componente de libre elección (tipología I)			
Periodo académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota
2012-01	2015711-6	Dibujo básico	2015711-6	Dibujo básico	3	3.7
2012-03	1000024-2	Principios de química	1000024-2	Principios de química	3	4.0
2013-01	2016137-1	Introduccion a los indicadores economicos-sociales	2016137-1	Introduccion a los indicadores economicos-sociales	3	4.2
2013-01	2016640-5	Principios de estática	2016640-5	Principios de estática	3	3.3
2014-03	2017277-3	Resistencia de materiales	2017277-3	Resistencia de materiales	3	3.4
2015-01	2015970-4	Métodos numéricos	2015970-4	Métodos numéricos	3	3.0
2015-01	2016699-1	Estructuras de datos	2016699-1	Estructuras de datos	3	3.1
2015-01	2017282-1	Diseño mecatrónico	2017282-1	Diseño mecatrónico	3	3.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente						24

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	7
	2016500	Física de semiconductores	3	
Total			7	7
Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística			3	0
Ciencias económicas y administrativas			6	3
Total			9	3

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Circuitos y campos	2016490	Circuitos eléctricos II	4	11
	2016487	Campos Electromagnéticos	4	
	2016494	Conversión Electromagnética	3	
Señales, sistemas y control	2016493	Control	4	4

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Electrónica Análoga	2016496	Electrónica Análoga II	4	11
	2016501	Instrumentación y medidas	3	
	2016497	Electrónica de potencia	4	
Electrónica digital	2016499	Electrónica digital II Técnicas de integración	4	7
	2016511		3	
Telecomunicaciones	2016503	Líneas y antenas	3	6
	2016492	Comunicaciones	3	
Contexto profesional, innovación e investigación	2016510	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	9
	2016866	Trabajo de Grado	6	
Total			48	48
<b>Optativas</b>				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electrónica análoga			3	3
Electrónica digital			3	3
Total			6	6

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<u>10</u>
---	-----------

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545), la encuentra en la Resolución No. 136 del año 2010, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Convalidados/equivalentes**	44	6	24	0	24	98
Pendientes	7	3	48	6	10	74

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda		No recomienda	X
---	------------	--	---------------	---

**9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA**

**RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN – CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.9.1 Moreno Narváez Agustín Alejandro DNI. 1019092710**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta No. 011 de junio 25 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	9	B	4

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.9.2 Abreu Martínez Diego Alejandro DNI. 1013579466**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

## **ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **9.9.3 Becerra Chaparro Diego Camilo DNI. 1052394031**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante no tiene créditos pendientes por cursar del componente de libre elección. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000078	Cátedra nacional José Félix Patiño	1	L	2
2024124	Sensibilidad y pensamiento cinematográfico	1	L	3

### **9.9.4 Rojas Sánchez Elizabeth DNI. 1136882877**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la historia académica de la estudiante porque mediante el Acta No.13 de agosto 13 de 2015 le fue aprobada la equivalencia de las asignaturas prerrequisitos no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
1000005	Cálculo Integral	5	B	4
2015741	Termodinámica	1	C	3
2017538	Fisiología vegetal	4	B	4

2. El cambio de grupo de la asignatura Lecto-Escritura, código 1000002, tipología P, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 4 al grupo 3, porque como consecuencia de la actualización de la historia académica de la estudiante porque mediante el Acta No.13 de agosto 13 de 2015 le fue aprobada la equivalencia de las asignaturas prerrequisitos no fue posible que se realizara el cambio de grupo de forma oportuna.

### **9.9.5 Arias Mahecha Agustín DNI.1072466099**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Eliminar la historia académica MAPI, en el periodo 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud.
3. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en la empresa Ayurá S.A.S., a cargo del profesor Bernardo Castillo Herrán por parte de la Universidad Nacional de Colombia debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código SIA</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015372	Trabajo de Grado	7	C	6

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.9.6 Suarez Amaya Pablo Andrés DNI. 1073236812**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en el Departamento Nacional de Planeación, a cargo del profesor Jesús Hernán Camacho por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa cumpliría con los requisitos de matrícula debido que será su única carga académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	15	C	6

**9.9.7 Montero Flórez Duván Andrés DNI. 1019119564**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque se verificó mediante una auditoria del sistema Universitas XXI que hubo un error con la cancelación de las asignaturas en el periodo de adiciones y cancelaciones. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo Básico	14	B	3
2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	3	C	3

**9.9.8 Pérez Alfonso Marlon Yesid DNI.1030620529**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica, es decir el estudiante tuvo la oportunidad de inscribir el curso solo que no encontró cupo el grupo solicitado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016609	Seguridad Industrial	2	B	3

**9.9.9 Lesmes Fernández Mario Yesid DNI. 1048849138**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el registro y la calificación extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo 2015-01. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	NOTA
2015373	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	C	6	4.3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:****9.9.10 Prada Malambo Jelver Javier DNI. 1110525610**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Prada Malambo Jelver Javier					DNI. 1110525610		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Química de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	L	4.0	Laboratorio técnicas básicas en química	3	4.0
2015708	Balance de materia	3	L	4.0	Balance de materia	3	4.0
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>6</b>					
Créditos fundamentación		6					

2. **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en que no existe el registro del prerrequisito de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 037 de 2010 de Rectoría)

Ortiz Cubillos Lina Meliza		DNI. 1075680218	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia			
Nombre	C	Nota	
Inglés III – semestral	3	AP	

**9.9.11 Rojas SidinkDhavyd Alberto LujdhwikDhaniel DNI. 97101005740**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03 del requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario y Circular 009 de 2013)

Rojas SidinkDhavyd Alberto LujdhwikDhaniel DNI. 97101005740						
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Nombre	C	T	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	TOEFL (IBT) Internet Based Testing	80
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
<b>Total créditos homologables</b>		<b>12</b>				
Créditos nivelación		12				



**9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA**

**RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:**

**9.10.1 Caicedo Pedrozo Javier DNI. 1022368977**

El consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación,

1. **REPONE** la decisión del Acta 12 de 30 de Julio de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la homologación de las siguiente(s) asignatura(s), porque el concepto emitido por parte del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, manifiesta que la asignatura si cumple con los requisitos de contenido e intensidad similares a los ofertados por la Universidad Nacional.

Caicedo Pedrozo Javier					DNI. 1022368977	
Asignaturas a homologaren el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Licenciatura en electrónica de la Universidad Pedagógica Nacional	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.3	Informática I	4.3
2016375	Programación orientada a objetos	3	C	4.2	Informática II	4.2
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Eliminar de la historia académica en el periodo académico 2015-03 la siguiente asignatura, considerando la homologación descrita en el inciso anterior.

Caicedo Pedrozo Javier					DNI. 1022368977	
Asignaturas a homologaren el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Licenciatura en electrónica de la Universidad Pedagógica Nacional	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Informática I	4	L	4.3	Informática I	4.3

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

**9.10.2 Arias Torres María Alejandra DNI. 1019066368**

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.10.3 Ramos Garcés Santiago DNI. 1014235040**

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.10.4 Amézquita Martínez David Andrés DNI. 1070962413**

El consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026878	Finanzas agrarias	1	L	3

**9.10.5 Pulido Valencia Miguel Ángel DNI. 1020787009**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad Pasantía en la empresa IMOPROP LTDA, dirigida por el profesor Ernesto Córdoba Nieto. Con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2017297	Trabajo de grado	7	C	6
---------	------------------	---	---	---

**9.10.6 Gutiérrez Lizcano Roldany DNI. 1014237369**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad Trabajo Monográfico en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Carlos Julio Cortes Rodríguez. Con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de grado	3	C	6

**9.10.7 Pineda Pinzón Juan Francisco DNI. 11233198**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar con la Persona Natural Aldemar Martín Buitrago, a cargo del profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Aldemar Martín Buitrago por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Practica estudiantil III	13	L	9

**9.10.8 Blanco Aponte David Andrés DNI. 1016045915**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el grupo de investigación UN Robot, a cargo del profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	57	L	6

**9.10.9 Escobar Mejía Juan Diego DNI. 1053812351**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	10	B	3

**9.10.10 Porras Serrano Gorety Andrea DNI. 1022360821**

El consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025406	Apreciación e historia del arte	1	L	3
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	1	L	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:****9.10.11 Rodríguez Mustafa Mariana DNI. 97032404018**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, del requisito de idioma por obtener un puntaje de 108 en el examen TOEFL, siendo 57 el mínimo exigido.

Rodríguez Mustafa Mariana					DNI. 97032404018	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	TOEFL	108
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**DOBLE TITULACIÓN:**

**9.10.12 Chávez Candía Jesús Antonio DNI. 80767924**

El consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Mecatrónica – 2548, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Chávez Candía Jesús Antonio
2	DNI	80767924
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Estudios literarios
4	Código del plan de estudios origen	2534
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	27 de agosto de 2015

**2. Información Académica:**

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	4.4			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	51			

**3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)			
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NO TA
2013-03	2025476	Poéticas y escrituras ii	2025476	Poéticas y escrituras ii	5	5
2014-03	2024124	Sensibilidad y pensamiento cinematográfico	2024124	Sensibilidad y pensamiento cinematográfico	3	5
2012-01	2017415	Literaturas europeas de los siglos xvii y xviii	2017415	Literaturas europeas de los siglos xvii y xviii	3	4,8
2013-01	2020206	Seminario monográfico ii: literatura latinoamericana	2020206	Seminario monográfico ii: literatura latinoamericana	3	4,8
2015-01	2026716	El simbolismo	2026716	El simbolismo	4	4,8
2012-03	2017409	Literatura colombiana precolombina, de la conquista y la colonia	2017409	Literatura colombiana precolombina, de la conquista y la colonia	3	4,7
2012-03	2017413	Tendencias recientes en la narrativa latinoamericana	2017413	Tendencias recientes en la narrativa latinoamericana	3	4,7
2013-01	2025475	Poéticas y escrituras i	2025475	Poéticas y escrituras i	5	4,7
2014-03	2017458	Problemas de historia literaria ii	2017458	Problemas de historia literaria ii	5	4,7
2015-01	2017470	Tendencias actuales de la teoría literaria	2025068	Tendencias actuales de la teoría literaria	2	4,7
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					36	

C: créditos

**4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000004	Cálculo Diferencial	4	27
	1000005	Cálculo Integral	4	
	1000006	Cálculo en varias variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000003	Álgebra Lineal	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	
	2015159	Variable compleja	4	

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
Agrupación Ciencias Económicas y administrativas	2015703	Ingeniería Económica	3	3
Agrupación Informática y Herramientas para Ingeniería	2015734	Programación de Computadores	3	3
Agrupación Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico	3	3
Agrupación Química	1000024	Principios de Química	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				47
<b>Optativas</b>				
<b>Nombre de la Agrupación</b>		<b>Créditos Requeridos</b>		<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Física		3		3
Agrupación Ciencias Económicas y administrativas		3		3
Agrupación Informática y Herramientas para Ingeniería		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				9

<b>Componente Disciplinar/Profesional (C)</b>				
<b>Obligatorias</b>				
<b>Agrupación</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos asignatura</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Ingeniería de Diseño	2016640	Principios de Estática	3	15
	2017271	Principios de dinámica	3	
	2017277	Resistencia de Materiales	3	
	2017282	Diseño Mecatrónico	3	
	2017288	Servomecanismos	3	
Agrupación Ingeniería Electrónica	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	16
	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	
	2016495	Electrónica Análoga I	4	
	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	9
	2017256	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3	
	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	
Agrupación Automatización, Control y Robótica	2016506	Señales y Sistemas I	3	16
	2016507	Señales y Sistemas II	3	
	2016493	Control	4	
	2017287	Sensores y Actuadores	3	
	2016770	Robótica	3	
Agrupación Ingeniería Informática	2016375	Programación orientada a Objetos	3	9
	2016699	Estructuras de Datos	3	
	2025967	Redes de Computadores	3	
Agrupación Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	16
	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
	2017297	Trabajo de Grado	6	
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de		

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	Posgrado	
<b>Total créditos pendientes</b>		81
<b>Optativas</b>		
<b>Nombre de la Agrupación</b>	<b>Créditos Requeridos</b>	<b>Créditos pendientes por cursar por el estudiante</b>
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3
Agrupación Automatización, Control y Robótica	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>		6
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>		0

*La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.*

**5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	0	0	0	0	36	36
Pendientes	47	9	81	6	0	143

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

\*\*Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

**CAMBIO DE TIPOLOGIA**

**9.10.13 Pineda Barrera Luis Daniel**

**DNI. 1022389664**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Redes de computadores, código 2025967, cursada en el periodo académico 2014-01, de tipología Libre elección (L) a tipología disciplinar (C). (Acuerdo 018 de 2014 de Consejo de Facultad).

**10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

**10.0 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES**

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF
Natalia Rocío Casas Ortiz	1016010868	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Tesis de Maestría	2015055	AP
Roque Jiménez Donado	1032398712	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AS
Jimena Chilito Amaya	52518320	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	Tesis de Maestría	2022297	AP
Jonathan Mauricio Losada Moncada	1019031239	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Trabajo Final de Maestría	2020487	AP
Juan Felipe Rodríguez Rueda	1013597743	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP
Jairo Andrés Gutiérrez Suarez	80109806	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP
Alexander Dueñas Castañeda	79579206	Maestría en Ingeniería – Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	AS
Sergio Gonzalo Jiménez Vargas	79531647	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AP
Anyamiyeth Bolaño Arias	49722106	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP
Boris Arturo González Rivera	7573361	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP
Andrés Camilo Forero Núñez	1032398585	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Trabajo Final de Maestría	2020363	NA

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.1 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

#### 10.1.1 **Parrado Cortés Victor Hugo** **DNI. 1000221830** **2698156**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de Investigación, al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C
Seminario de investigación I	2024000	Seminario de profundización I	AP	3	O

#### 10.1.2 **Duque Arias David Arturo** **DNI. 1032439031**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** otorgar exención del pago de 86 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2015-03, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Mecatrónica, porque no se matriculó en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado. (Literal d, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.) (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

#### 10.1.3 **Manrique Naranjo Soleyda** **DNI. 1053817210**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: "Planteamiento de una metodología de medición inferencial mejorada a partir del formalismo de regresión simbólica, un método heurístico de búsqueda", a los profesores Jesús Alberto Delgado y Oscar Duarte del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

#### 10.1.4 **Beltrán Pulido Andrés Felipe** **DNI. 1014233150**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03 con la dirección del profesor Giovanni Baquero en temas de Convertidores de potencia, teniendo en cuenta que el estudiante realizará actividades académicas relacionadas con su tesis de maestría.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023675	Curso dirigido I	39	T	4

#### 10.1.5 **Melo Lagos Iván Darío** **DNI. 80792771** **822241**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: "Diseño, implementación y evaluación de diferentes estrategias de control orientadas al rechazo activo de perturbaciones para un rectificador PFC, que permitan obtener una alta calidad de energía eléctrica medida desde los parámetros de PF y THD de corriente", al profesor Diego Alejandro Patiño del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Javeriana en reemplazo del profesor Gabriel Perilla Galindo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y ratifica al profesor Giovanni Aldemar Baquero Roza del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

**10.2 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA****10.2.1. Rodríguez Blanco Sergio Andrés DNI. 1014197549**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019496	Seminario de investigación I	1	O	3

- la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante solicitó cambio de perfil durante el periodo de inscripción, adiciones y cancelaciones, lo que impidió la inscripción oportuna de la asignatura.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021752	Seminario de profundización I	1	O	3

**10.2.2. Niño Carranza María Isabel Cristina DNI. 1020763387**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que el retraso en la admisión de la estudiante impidió la inscripción oportuna de las asignaturas.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019496	Seminario de investigación I	1	O	3
2019480	Protección de sistemas de potencia	1	T	4
2026868	Física de las descargas en gases	1	T	4

**10.2.3. Ortega Carrascal Héctor Augusto DNI. 85466030**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026868	Física de las descargas en gases	1	T	4

**10.2.4. Carrillo Medrano Luisa Marlen DNI. 1118534014 2703110**El Consejo de Facultad **APRUEBA** Designar en el jurado calificador del trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: "Generación de Energía con un sistema híbrido renovable para abastecimiento básico o complementario en vereda de Yopal - Casanare", al profesor Sergio Raúl Rivera del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y ratifica a los profesores Néstor Algecira y Javier Albeiro Rosero García del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.**10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA****10.3.1. Sánchez Choachí Johan Sebastián DNI. 1018439222**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Física de la Universidad Nacional, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865) en el perfil de Investigación, porque la asignatura fue cursada en un programa de pregrado y no puede ser equivalente a una asignatura de nivel de posgrado.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Materia condensada	2020170	Materia condensada	4.8	4	T

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.4 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

#### 10.4.1 Martínez Martínez Wilmar Hernán DNI. 1052383910

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023710	Normatividad e interconexión	1	O	3

2. **APRUEBA** la adición de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia de la actualización de la historia académica por registro extemporáneo de calificación de la asignatura proyecto de tesis de doctorado, lo que impidió la inscripción oportuna de la asignatura.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019544	Tesis de doctorado	12	O	90

3. **REPONE** la decisión del acta 13 de 13 de agosto de 2015, en consecuencia **APRUEBA** el pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2685) como única actividad académica en el periodo 2015-03. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería de Bogotá)

#### 10.4.2 Camargo España Guido Felipe DNI. 1032418171

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, dirigida por el docente Camilo Andrés Cortés Guerrero porque es consecuencia de la actualización de la historia académica por registro extemporáneo de calificación de la asignatura proyecto de tesis de doctorado, lo que impidió la inscripción oportuna de la asignatura

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019544	Tesis de doctorado	7	O	90

#### 10.4.3 Cristancho Caviativa Jorge Alejandro DNI. 79576379

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, dirigida por el profesor Francisco José Román Campos teniendo en cuenta que el estudiante realizará actividades académicas relacionadas con su tesis de doctorado.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019816	Curso dirigido	24	T	4

#### 10.4.4 Gutiérrez Duarte Sergio Alonso DNI. 74080984

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, dirigida por el docente Camilo Andrés Cortés Guerrero, porque es consecuencia de la actualización de la historia académica por registro extemporáneo de calificación de la asignatura proyecto de tesis de doctorado, lo que impidió la inscripción oportuna de la asignatura

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019544	Tesis de doctorado	8	O	90

2. **REPONE** la decisión del acta 13 de 13 de agosto de 2015, en consecuencia **APRUEBA** el pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2685) como única actividad académica en el periodo 2015-03. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería de Bogotá)



## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - MATERIALES Y PROCESOS

#### 10.5.1 Serrano Rincón Kelly Johanna DNI. 1032358501

El consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Física, al programa de Maestría en Materiales y Procesos, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA		ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Espectroscopia Microraman	2023675	Curso Dirigido I	4.3	4	T

### 10.6 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

#### 10.6.1 Barón Pinilla José David DNI. 80796851

El consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2015-03, porque el mismo estudiante dice en su carta que canceló la asignatura por motivos laborales, dado que pensó no la iba a poder cursar, además la misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019138	Automatización de procesos industriales	1	T	4

#### 10.6.2 Urbano Tole Javier Andrés DNI. 80039484

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2015-03, porque cuenta con cupos:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023296	Comportamiento de los materiales	1	T	4

#### 10.6.3 Velandia Cruz Pablo Ubel DNI. 1014181339

El consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico 2015-03, porque se presenta la solicitud por fuera de las fechas del calendario académico y no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de Maestría	12	T	22

2. **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis final de Maestría en Ingeniería–Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2015-03, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2015-03- Estudiantes Elegible (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

#### 10.6.4 Cárdenas Castrillón Ángela María DNI. 52847475

El consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Tesis de maestría, código 2020356, tipología T, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 1 al grupo 21, debido a que justifica debidamente la solicitud.

#### 10.6.5 Caicedo Amaranto Yesid Alfonso DNI. 85151271

El consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Implementación de una estrategia de control para la puesta en marcha de un mecanismo Cadera-Pierna-Talón con actuadores de impedancia mecánica variable”; designa director al profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

## **ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2. La inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico 2015-03, considerando la aprobación del proyecto de tesis en el inciso 1:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de Maestría	23	T	22

### **10.6.6 Paredes Vallejo Mario Andrés DNI. 79744646**

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

## **10.7 DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES**

### **10.7.1 Garzón Posada Andrés Orlando DNI. 1014190059**

El consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de grupo de la asignatura Curso dirigido I, código 2023675, tipología T, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 1 al grupo 5, debido a que justifica debidamente la solicitud.
2. La equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Materiales y Procesos, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de los Materiales, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Física experimental avanzada	2020160	Física experimental avanzada	5.0	4	T	
Comportamiento de los materiales	2023296	Comportamiento de los materiales	4.7	4	T	
Modelamiento matemático	2023305	Modelamiento matemático	5.0	4	T	
Tratamientos superficiales	2023309	Tratamientos superficiales	4.8	4	T	
Biomateriales e ingeniería de superficies	2024996	Biomateriales e ingeniería de superficies	4.5	4	T	
Diseño de experimentos aplicado	2020915	Diseño de experimentos aplicado	3.6	4	T	

## **10.8 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA**

### **10.8.1 Ramírez Pastran Jesús Antonio PS. 041821129**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024660	Tesis de doctorado	3	O	90

### **10.8.2 Arcos Legarda Wellington Jaime DNI. 88033979**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la programación académica, la asignatura no se ofertó para el plan y no fue posible realizar la inscripción en el periodo de adiciones y cancelaciones. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026239	Control digital avanzado	1	T	4

## **ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.8.3 Villanueva Portela Miguel Ángel DNI. 79949146**

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la calificación en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2024660	Tesis de doctorado	8	O	90

### **10.8.4 Gutiérrez Suárez Jairo Andrés DNI. 80109806**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica con calificación 4.8/5.0 en el requisito del idioma Inglés, a partir del periodo académico 2015-03 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

## **10.9 DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

### **10.9.1 Rico Rodríguez Fabián DNI. 80525886**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química en el periodo académico de 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica que modifica calificación del proyecto de tesis de doctorado inscrito en el periodo 2015-01.:

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2020358	Tesis de doctorado	1	O	90

### **10.9.2 Arrieta Escobar Javier Andrés DNI. 81715028**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024937 - Intercambio Académico Internacional posgrado en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de la Vicerrectoría Académica)

## **10.10 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

### **10.10.1 Guerrero Barragán Estefanía DNI. 1136884315**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química en el periodo académico de 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma:

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2026175	Tecnologías emergentes en la industria de alimentos	1	T	3

### **10.10.2 Pérez Ramírez Lucía DNI. 1020782848**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química en el periodo académico de 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2026171	Cinética química avanzada	1	T	4

## **ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.10.3 Bastidas Gómez Karen Giovanna DNI. 1026567341**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química en el periodo académico de 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por creación de grupo, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2023675	Curso dirigido I	1	T	4

### **10.11 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL**

#### **10.11.1 Cristancho Segura Javier Guillermo DNI. 1032356761**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

#### **10.11.2 Lombana Charfuelán Oscar Libardo DNI. 1082104140**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

#### **10.11.3 Muñoz Nieto Diana Marcela DNI. 42161884**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de la asignatura seminario de profundización i. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2015057	Seminario de profundización ii	1	O	3

2. La inscripción de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asignación errónea de los cupos de la asignatura a tipología Libre elección (L), no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2019519	Estudios de impacto ambiental	1	T	4

3. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Código</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>T</b>	<b>C</b>
2015018	Trabajo final de maestría	1	O	10

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.11.4 Montero Bastidas Amanda Lucía DNI. 1152687025**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asignación errónea de los cupos de la asignatura a tipología Libre elección (L), no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019519	Estudios de impacto ambiental	1	T	4

**10.11.5 Beltrán Calvo Alejandra DNI. 1020727773**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la misma (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019516	Economía ecológica	1	T	4

- La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015075	Proyecto de tesis de maestría	1	O	4

**10.11.6 Vera Méndez Juliana DNI. 1018442766**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03, por que como consecuencia de la actualización de la programación académica, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020318	Contexto industrial colombiano	1	O	4

- La equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería química (2549), al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estudios de impacto ambiental	2019519	Estudios de impacto ambiental	4.5	4	T

**10.11.7 Ubaque Orjuela Jesús Alexander DNI. 80799839**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Proyecto de tesis de maestría	2015076	Propuesta de trabajo final de maestría	AP	4	O

## **ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.11.8 Caro González Ana Lucía DNI. 1022329362**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03, porque la inscripción es necesaria para que la estudiante quede activa:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015055	Tesis de maestría	1	O	22

### **10.11.9 Ávila Prada Leidy Tatiana DNI.1030606267**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ampliación de la fecha de pago de los derechos administrativos y académicos del segundo periodo de 2015 (2015-03) teniendo en cuenta la financiación por parte de WAYOQUE y les concede hasta el 13 de octubre de 2015 para el pago oportuno.

### **10.11.10 Díaz Garzón Alberto DNI. 1015423147**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ampliación de la fecha de pago de los derechos administrativos y académicos del segundo periodo de 2015 (2015-03) teniendo en cuenta la financiación por parte de WAYOQUE y les concede hasta el 13 de octubre de 2015 para el pago oportuno.

## **10.12 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL**

### **10.12.1 Piña Fulano Adriana Patricia DNI. 53108094**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que la inscripción no fue hecha en las fechas establecidas por la oficina de la ORI.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024937	Intercambio académico internacional posgrado	1	T	0

### **10.12.2 Sainea Vargas Carlos Javier DNI.7175010**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo 2015-03, de la siguiente asignatura cursada por libre escogencia del programa de Maestría en Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Javeriana, al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE HOMOLOGA	ASIGNATURA POR LA QUE SE HOMOLOGA				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis estadístico, probabilístico y de confiabilidad y riesgo en ingeniería	2025828	Métodos estocásticos en recursos hidráulicos	5.0	4	T

### **10.12.3 Bulla Cruz Lenin Alexander DNI.79685682**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2015-03, de la siguiente asignatura cursada programa de Maestría en Ingeniería – Transporte de la Universidad Nacional de Colombia, al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	5.0	4	T

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

#### 10.13.1 Gómez Elorza Álvaro José DNI.77094613

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

#### 10.13.2 Figueroa Ortiz Carlos Albeiro DNI.79957529

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

#### 10.13.3 Duque Gardezabal Nicolas DNI. 1032448626

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

#### 10.13.4 Chaves Gómez César Orlando C.C. 1075662220

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA**, la decisión tomada en el Acta 11 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya una causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020474	Hidrogeología ambiental	1	O	4

### 10.14 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

#### 10.14.1 Salcedo Fontecha Juan Paulo DNI. 80191555

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La equivalencia en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, y las del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación II	2021033	Seminario de investigación II	AP	3	O

2. La equivalencia, en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, y las del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis estructural por elementos finitos	2019333	Análisis estructural por elementos finitos	3.5	4	T

## **ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.14.2 Salas Torres Francisco Javier**

**DNI. 1053817294**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería–Geotecnia, en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que la asignatura no estaba asociada al plan 2700 y la asociación fue realizada una vez finalizó el periodo de adiciones y cancelaciones.

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2026103	Teledetección espacial	1	T	4

### **10.15 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS**

#### **10.15.1. Carrasquilla Orozco Jhon Jaider DNI.1076622272**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 96 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2015-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

### **10.16 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS**

#### **10.16.1 Torres Fernández Juan Sebastian DNI.1110506831**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2015-03 por las razones expuestas en la solicitud, procede la devolución del valor pagado por derechos académicos que exceda al causado desde el inicio del periodo académico hasta la fecha; en caso de deuda, esta se incorpora al recibo del siguiente periodo académico. (Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

### **10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE**

#### **10.17.1 Rodríguez Loaiza Marlon Jasid**

**DNI.2234856**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, al programa de Maestría en Ingeniería–Transporte, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.4	4	T
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	4.9	4	T
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.6	4	T
Infraestructuras y modos de transporte	2019863	Infraestructuras y modos de transporte	4.4	4	T
Seguridad vial	2019873	Seguridad vial	4.4	4	T

#### **10.17.2 Medina Argüello Juan Camilo**

**DNI.1110501442**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, al programa de Maestría en Ingeniería–Transporte, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.6	4	T
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.5	4	T
Sistemas integrados de transporte	2019876	Sistemas integrados de transporte	4.5	4	O
Seguridad vial	2019873	Seguridad vial	4.5	4	T
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.4	4	T
Infraestructuras y modos de transporte	2019863	Infraestructuras y modos de transporte	4.3	4	T



## **ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.17.3 Cely Andrade Leonor Adela Del Pilar DNI. 33369406**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería–Geotecnia, para el programa de Maestría en Ingeniería–Transporte, en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que el seminario propio de su plan no será ofertado para el presente periodo, y el SIA no le permitió la inscripción de la actividad en el periodo de adiciones y cancelaciones.

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2021034	Seminario de profundización II	1	L	3

### **10.18 ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL**

#### **10.18.1 García Muñoz Jaime Alejandro DNI. 1015424410**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil de la sede Bogotá como opción de grado, al programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Transporte aéreo	2019882	Transporte aéreo	4.9	4	T

### **10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA**

#### **10.19.1 Ramírez Alvarado Rafael Andrés DNI.1032363644**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y lo dispuesto por la Resolución 037 de 2015 de Vicerrectoría Académica.

#### **10.19.2 Forero Cabrera Nathalia María DNI. 1010202134**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la sede Bogotá como libre elección, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola en el perfil de investigación, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Pedometría	2026563	Pedometría	4.6	4	T
Modelos y simulación en procesos	2019578	Modelos y simulación en procesos	4.6	4	T

#### **10.19.3 Gutiérrez Pacheco Sebastián DNI. 1032449323**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la sede Bogotá como libre elección, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola en el perfil de investigación, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Pedometría	2026563	Pedometría	4.3	4	T
Modelos y simulación en procesos	2019578	Modelos y simulación en procesos	4.6	4	T

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.20 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN - CONVENIO UPC (2856)

#### 10.20.1 Martínez Walker Cerly Patricia DNI. 49607134

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La equivalencia en el periodo académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Temas avanzados en programación I	2019801	Temas avanzados en programación I	4.5	4	O

2. La equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Minería de datos	2019773	Minería de datos	3.4	4	O
Temas avanzados en ingeniería de software I	2019795	Temas avanzados en ingeniería de software I	4.0	4	O

3. La equivalencia en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Algoritmia avanzada	2019762	Algoritmia avanzada	4.5	4	O

4. La equivalencia en el periodo académico 2013-03, de la siguiente asignatura cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Gerencia de la innovación	2020069	Gerencia de la innovación	4.4	4	O

### 10.21 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

#### 10.21.1 Rodríguez Vela Diego Alberto DNI. 74187593

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta y previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de maestría	1	O	22

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.21.2 Andrade Mosquera Luis Henry DNI. 80231352**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas del programa de especialización en gobierno electrónico, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta el avance de las mismas al tratarse de asignaturas de metodología modular:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026536	Prospectiva del gobierno electrónico	1	T	4
2026538	Taller aplicado al gobierno electrónico	1	T	4

**10.21.3 Gualteros Gualteros Ana Celmira DNI. 53012502**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Especialización en gobierno electrónico, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta que las asignaturas no estaban ofertas en el plan de estudios:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	1	T	4
2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	1	T	4

**10.21.4 Rodríguez José Arturo DNI. 79454205**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta que las asignaturas no estaban ofertas en el plan de estudios:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	1	T	4
2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	1	T	4

**10.21.5 Rogelez Carvajal Franz Joseph DNI. 1015414587**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019817	Curso dirigido II	16	T	4

**10.21.6 Barbosa Doncel Camilo Alexander DNI. 80811692**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto positivo ante el Comité de Matrículas, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2015-03, será en todo caso esa dependencia la que determine si hay lugar a extemporaneidad y la viabilidad de expedir un solo recibo.

**10.21.7 Grass Guaqueta Daniel Stevenson DNI. 1073159192**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Seminario de investigación I	2026118	Seminario de investigación I	AP	3	O	
Seminario de investigación II						

2. La adición de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta la convalidación aprobada:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026119	Seminario de investigación II	2	O	3

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.21.8 Ayala Russi David Ernesto DNI. 1030594995**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Modificar parcialmente la decisión tomada en el Acta No. 005 de marzo 26 de 2015, en consecuencia **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Temas avanzados en ingeniería de software I	2019795	Temas avanzados en ingeniería de software I	4.5	4	T	

2. La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Seminario de profundización I	2026118	Seminario de investigación I	AP	3	O	
Geomática	2021940	Geomática	3.9	4	T	

3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026103	Teledetección espacial	1	T	4

4. La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2015-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026119	Seminario de investigación II	2	O	3

**10.21.9 Atara Piraquive Carlos Andrés DNI. 1019003696**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería Industrial, al programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O	
Seminario de profundización	2026121	Seminario de profundización II	AP	3	O	

2. La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta la equivalencia aprobada:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019777	Propuesta de trabajo final de maestría	1	O	4

## ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 10.21.10 Padilla Ramírez Diego Armando

DNI. 1019046981

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de Investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O
Sistemas de información	2019786	Sistemas de información	3.6	4	O
Gestión y planeación tecnológica	2023707	Gestión y planeación tecnológica	4.4	4	O

3. La inscripción de las siguientes asignaturas del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que las asignaturas no estaban ofertas en el plan de estudios:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	1	T	4
2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	1	T	4

### 10.21.11 Triana Rojas Edy Andrés

DNI. 80236318

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de Investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La cancelación de la asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03 teniendo en cuenta el cambio de nodo aprobado en el numeral 1 (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	1	T	4

3. La inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2015-03 teniendo en cuenta el cambio de nodo aprobado en el numeral 1

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	1	O	4

4. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	2	O	3

5. La inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2015-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	2	O	3

## **ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.21.12 Fuentes Alarcón Paulo César DNI. 1032364212**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como codirector del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación con título: “Influencia del preprocesamiento de datos dentro del desempeño de modelos de perfilamiento de clientes elaborados con herramientas de minería de datos” aprobado en el acta No. 012 de diciembre 11 de 2012, a la profesora Elizabeth León Guzmán del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

### **10.21.13 García Amaya Carlos Eduardo DNI. 1070599063**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación: “Integración de los dominios de la arquitectura empresarial definidos por TOGAF con Arquitectura Orientada a Servicios y Model Driven Architecture” aprobada mediante Acta 023 de 2013 por el nuevo título: “Transformación de Java a Archimate en el dominio de aplicaciones utilizando Model Driven Reverse Engineering”; ratifica director al profesor Henry Roberto Umaña del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

### **10.21.14 Cubillos Avellaneda Juan Manuel DNI. 79602862**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2005922	Teoría económica avanzada	4.0	L	T
2007186	Gestión de producción e innovación tecnológica	4.4	L	T

## **10.22 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)**

### **10.22.1 Quintana Franco Óscar Oswaldo DNI. 1018408517**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Administración, en el periodo académico de 2015-03 teniendo en cuenta que la asignatura no estaba asociada al plan de estudios durante el periodo de inscripción de asignaturas:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026747	Cambio y poder organizacional	1	T	3

### **10.22.2 Sandoval Vela Johana Andrea DNI. 1018417624**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2015-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020097	Trabajo final de maestría	1	O	10

2. La equivalencia en el periodo académico 2014-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Productividad industrial	2020078	Productividad industrial	4.4	4	O

### **10.22.3 Ballesteros Gómez Catherine DNI. 1113642448**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ciencias - Química, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta que la asignatura no se encontraba asociada al plan de estudios:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019445	Análisis y control de calidad de alimentos	1	T	4

### **10.22.4 Rodríguez Bermúdez María Alejandra DNI. 1018429828**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2015-03.

**ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.22.5 Roa Bohórquez Diego Alexis DNI. 1022359417**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Productividad industrial	2020078	Productividad industrial	4.4	4	O
Gerencia estratégica contemporánea	2020070	Gerencia estratégica contemporánea	3.9	4	T
Gerencia de la innovación	2020069	Gerencia de la innovación	4.3	4	O
Gestión financiera	2022982	Gestión financiera	3.8	4	T
Teoría de la Organización y la Estrategia	2023000	Teoría de la Organización y la Estrategia	3.7	4	T
Gestión y planeación tecnológica	2023707	Gestión y planeación tecnológica	3.5	4	O

**10.22.6 Montes Vergara Francisco José DNI. 92518870**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Ingeniería económica avanzada	2020071	Ingeniería económica avanzada	3.3	4	O

**10.22.7 León Rodríguez Nairo Ruperto DNI. 80771084**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Inteligencia tecnológica	2020073	Inteligencia tecnológica	4.2	4	O

**10.22.8 Sánchez Almanza Harold Joel DNI. 1067899204**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de 2016 (2016 - 01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

**10.22.9 Marín Hernández Laura Cecilia DNI. 1014234511**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de 2016 (2016 - 01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

**10.22.10 Nova Riaño Juan Sebastián DNI. 1019066597**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de 2016 (2016 - 01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

## **ACTA No 015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.22.11 Peña Talero Camilo Alexandry DNI 1032383636**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción y el registro de la calificación para el periodo académico 2015-01 de la siguiente asignatura correspondiente a la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2020080	Proyecto de Tesis de Maestría	AP	O	4

### **10.23 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)**

#### **10.23.1 Rueda Dimate Oscar David DNI. 1013582789**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta que la asignatura no estaba asociada al plan de estudios durante el periodo de inscripción de asignaturas:

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2019154	Procesos estocásticos	1	T	4

### **10.24 DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)**

#### **10.24.1 Eslava Blanco Hermes Javier DNI. 79534797**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2015-03:

<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Grupo</b>	<b>Tipología</b>	<b>Créditos</b>
2019852	Tesis de doctorado	1	O	90

### **10.25 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES**

#### **10.25.1 Cely Niño Víctor Hugo DNI. 13448969**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis de maestría - 2022297 como única actividad académica en el periodo 2015-03 porque la solicitud se realizó por fuera de los plazos establecidos para dicho trámite. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)